

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LA LIBERTAD ENTRE CUATRO PAREDES,
MUJERES ESCAPANDO DE LA VIOLENCIA**

REPORTAJE QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

P R E S E N T A:

ANA LILIA HERRERA ANZALDO

Asesora: Carmen Avilés Solís

Ciudad Universitaria 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
---------------------------	----------

Primera parte

HISTORIAS INVISIBLES QUE SE MULTIPLICAN

1. Mónica. Amores que matan.....	10
2. Mujeres bajo amenaza	12
3. Hogar, ¿dulce hogar?	14
4. El calvario de Sofía.....	17
5. De los gritos pasó a los golpes y las cuchilladas.....	20

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

6. Niños golpeados, ¿hombres golpeadores?	23
7. El golpeador	25
8. Los hombres que se creen superiores.....	27
9. Consecuencias, huellas en el cuerpo y el alma.....	28
10. Nadie me quiere porque no valgo nada.....	31
11. La violencia invisible	34
12. Si no puede medirse, no se puede mejorar	34
13. Tengo miedo de que me mate.....	35
14. Femicidios, el debate	36

Segunda parte

GOBIERNO Y LEGISLACIÓN A FAVOR DE LA MUJER

1. La ropa sucia se lava en casa	42
2. Lentos, los avances a favor de la mujer	44
3. Estado de México, la legislación más avanzada del país.....	46
4. Asignatura pendiente.....	47
5. Sofía, una vida de terror	47
6. Está más segura en la calle que en su casa	50
7. Todo el territorio debe ser un albergue.....	52
8. La gota que derramó el vaso	54

Tercera parte

LIBERTAD ENTRE CUATRO PAREDES

1. Albergue de esperanzas que rescata del dolor	57
2. Por fin un horizonte de paz.....	60
3. Si no vienen aquí, yo creo que sí las matan	61
4. Administrando la esperanza	67
5. Hoy tengo libertad, incluso de expresar mi dolor: Amalia	69
6. Nada como la libertad.....	70
7. Área psicológica, primer contacto.....	71
8. Emociones a flor de piel	73
9. Cuéntamelo con títeres.....	75
10. De las leyes a la sensibilización; rompiendo esquemas	77
11. Trabajadoras sociales.....	80
12. Herramientas para la independencia	82
13. Patricia, una novia y esposa maltratada	86
 REFLEXIÓN FINAL	 90
 FUENTES	 96

INTRODUCCIÓN

La libertad entre cuatro paredes, mujeres escapando de la violencia es un reportaje que aborda el maltrato que padecen las mujeres en su propio hogar y de cómo la creación de un albergue temporal, con todas las limitantes que pudiera tener una institución pública de reciente creación, puede brindarles las herramientas necesarias para escapar de ese martirio en que se convirtió su relación de pareja y que vulneró su hogar hasta volverlo un infierno para todos los integrantes de la familia. Un círculo vicioso que se reproduce cultural y generacionalmente y que exige de las mujeres algo más que voluntad para romperse.

Cuando Mónica, Sofía, Amalia o Patricia decidieron hacer una vida de pareja buscando afecto, comprensión, amor o simplemente escapar de un entorno familiar de violencia o indiferencia, seguramente no pensaron cómo, lo que de entrada parecía una salida, se iría transformando en un infierno, en una especie de prisión de la que tendrían que salir huyendo; en algunos casos a hurtadillas y otras abiertamente, a la vista de todos.

Las consecuencias de la violencia hacia las mujeres son dolorosas y costosas en lo personal y en lo colectivo. La violencia que padece una mujer en su hogar puede terminar en la muerte, en un hospital, en la calle sin ningún patrimonio o en un albergue, con moretones en el cuerpo y en el alma. Se trata de un fenómeno que se reproduce cotidianamente de manera sigilosa, en la intimidad del hogar y que cuando es visto por la sociedad e incluso por muchas autoridades todavía, se justifica como parte de la vida privada, de lo “normal”.

Eso de que “la ropa sucia se lava en casa”, es un desafortunado dicho que encubre todo lo que en este reportaje se expone para dar cuenta que, además de leyes, en las que existen avances importantes, se requieren servidores públicos actualizados y capacitados; campañas educativas e informativas, así como instituciones suficientes que brinden servicios especializados.

Utilizar un género periodístico para conocer el funcionamiento del albergue, representa una posibilidad, como refirió Ryszard Kapuscinski (*Los cínicos no sirven para este oficio*, 2011), de cumplir una obligación moral y dar voz a un sector particularmente silencioso.

Se eligió como hilo conductor del reportaje el Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia, por varias razones. La primera, la posibilidad de encontrar, en un solo lugar, distintos testimonios de un mismo problema en proceso de recuperación o no; la segunda, conocer en la práctica tanto la aplicación de leyes de reciente creación, como el funcionamiento de nuevas instituciones creadas a partir de las mismas disposiciones legales. Y la tercera, porque conocer de cerca ambas circunstancias, también permite analizar los avances, aportaciones u obstáculos que se encuentran tanto en la sociedad como en el sector privado, de cara a este problema de salud pública.

Al respecto, la relatora especial de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Mujer, Radhika Coomaraswamy (2000) enlista las recomendaciones del Comité a los Estados, para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité de Monitoreo de la CEDAW): “1) Medidas legales eficaces, con inclusión de sanciones penales, recursos civiles y disposiciones relativas a la indemnización, a fin de proteger a las mujeres contra toda forma de violencia, incluida la violencia y los abusos intrafamiliares, las agresiones sexuales y el acoso sexual en el lugar de trabajo.

2) Medidas preventivas, con inclusión de programas para la información y educación de la opinión pública, a fin de modificar las actitudes respecto a los roles y a la condición de hombres y mujeres, y 3) medidas protectivas, con inclusión de la creación de refugios, centros de asistencia sociopsicológica, programas de rehabilitación y servicios de apoyo para las mujeres que han sufrido violencias o corren el riesgo de sufrirlas”.

Recientemente el Estado de México se colocó a la vanguardia nacional en la legislación que protege los derechos humanos y protege a las mujeres de la violencia. Dichas reformas dieron pie a la creación del albergue mencionado, el

primero de los tres que en el territorio mexiquense son administrados por el Gobierno estatal y cuyas direcciones, por seguridad, son confidenciales.

Dentro de los géneros periodísticos, el reportaje es el género que implica mayor trabajo porque en él caben revelaciones noticiosas, la entrevista, la nota corta de la columna y el relato secuencial de la crónica (Vicente Leñero y Carlos Marín, *Manual de periodismo*, Grijalbo 1986); no obstante, -con todos sus riesgos- admite también la interpretación de los hechos.

Así, para el desarrollo de este escrito, se siguieron las pautas metodológicas que propone el periodista Gerardo Reyes (*Periodismo de Investigación*, Trillas, 1999), quien señala que es obligado dentro del periodismo de investigación, “retomar asuntos controvertidos que -por lo general- casi siempre alguien no quiere que se ventilen”.

Evidentemente los agresores son los primeros que no desean que se ventile su actuar, pero también por miedo o vergüenza sus víctimas lo callan. Detrás de ese silencio, también hay deficiencias institucionales que deben atenderse para cerrar el círculo virtuoso que inicia con el reconocimiento del problema y la legislación.

Bajo esta idea se presenta este relato periodístico en el cual se retrata un problema que fermenta en el seno familiar, que lastima a un número aún incuantificable de mujeres, porque aparece invisible, soslayado o solapado: el maltrato psicológico, institucional, estructural, económico, verbal y físico.

“Existen casos que obligan a reflexionar sobre la legitimidad del interés público”, propone Reyes. Temas tales como la infidelidad, la homosexualidad, el sexo forzado en el matrimonio, la promiscuidad y los puñetazos entre las sábanas son fenómenos ahogados en una sociedad que, entre los avances tecnológicos, aparenta una armonía humana que no se encuentra de manera fácil.

Con este trabajo confirmamos lo deseable que es hacer “periodismo de profundidad”, sobre tópicos de “relevancia social” porque desafían la equidad de género, la moral, los derechos fundamentales y los clichés de lo que se considera “humanamente correcto”.

Las mujeres entrevistadas para este reportaje son usuarias del albergue. Las entrevistas de dos de ellas, Mónica y Sofía, que eran de los casos más complejos durante el periodo de realización del presente trabajo, se realizaron a lo largo de varios encuentros.

Ambas padecieron, al menos, seis de los tipos de violencia referidos técnicamente por instituciones calificadas a lo largo de este reportaje. Los casos relatados son reflejo de cómo ocurre la violencia de género, sus diferentes modalidades y sus consecuencias. Así, el valor de esta investigación estriba en los casos reales expuestos y en la capacidad de respuesta de un organismo creado para ello.

Como se puede pensar, es un hecho que las víctimas desconocían de convenciones, foros, definiciones y clasificaciones, mucho menos alcanzaban a descifrar y nombrar su situación de vida como un estado de violencia de género. Lo mismo ocurre con el grueso de la población que podría haber escuchado hablar del tema, un asunto delicado que todo mundo refiere comúnmente como violencia intrafamiliar.

Contar su historia no fue sencillo. A petición de las autoridades del albergue y en acuerdo con ellas, su nombre y el de sus familiares fue cambiado para este trabajo, a fin de proteger su identidad. El miedo de ser encontradas por su agresor es latente y sólo una de ellas tiene la certeza de que al salir del albergue contará a quien desee escuchar su historia de vida, como una nueva misión para proteger a otras mujeres.

En ese sentido, se retoma el concepto de “pacto periodístico” propuesto por Lourdes Romero Álvarez, académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM: “El pacto periodístico es un contrato celebrado entre el periodista y sus lectores. El compromiso entre ambos obliga a saber de las limitaciones de la labor periodística y que a pesar de ellas el relato periodístico es el resultado de la subjetividad bien intencionada del periodista. El periodista convierte los hechos en relato; al procesarlos los manipula, es decir, los selecciona y organiza, los jerarquiza y los somete a las exigencias del lenguaje.

No obstante, el resultado de esta subjetivación se presenta al lector para su verificación y actualización”.

Romero Álvarez precisa que “el pacto que se establece entre el emisor y el receptor, si bien no es escrito, sí se suscribe de manera tácita e implica que el lector deberá leer el relato de una manera específica. No debe haber engaño por ninguna de las dos partes. Ni el autor debe hacer pasar un texto por lo que no es, ni el lector deberá exigir otra cosa que la que se promete”.

A muchos lectores les causarán indignación y sentimientos encontrados los testimonios aquí recuperados. Crudos como la realidad misma y quizá explicables, por lo que toca a las víctimas, ante una historia de vida marcada por el maltrato, la indiferencia y la desesperanza. Resulta verdad que, como bien lo señalaba la directora del albergue, las víctimas muchas veces están a punto de perder la vida y “hemos sido su única esperanza”.

¿Qué más se puede argumentar? Sin excepción, todas las mujeres que han transitado por el Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia jamás fueron escuchadas en otras instancias, ni familiares, ni amistosas, muchas ni gubernamentales. Cuando la hubo, la respuesta fue para convencerlas de que se resignaran a su condición.

No es para menos. En México hace apenas 37 años que la Constitución reconoció la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, aunque la realidad dista mucho de reflejar el espíritu de la Carta Magna. Es por demás, fenómenos como la violencia familiar se perciben en franco crecimiento, mientras los avances sociales, legales e institucionales para atender estos problemas siguen un largo y, al parecer, lento proceso de consolidación en nuestro país.

A decir de Patricia Olamendi, se requieren “acciones encaminadas al desarrollo con perspectiva de género teniendo como centro la igualdad, la no discriminación y la atención a los grupos que se encuentran en mayor vulnerabilidad”.

Desde la perspectiva de la especialista en equidad de género, se requiere generar servicios, no sólo políticas transversales: casas de apoyo, servicios para la mujer, cuidados, atención, becas, capacitación. “No esos diseños transversales

donde una mujer maltratada en este país no sabe adónde ir. No hay instancias de apoyo y [...] tenemos a veces reformas en instituciones que no tienen a los funcionarios que debieran tener, que actúen con la debida diligencia en la investigación de los delitos que se cometen contra las mujeres”, precisó.

Hay que reconocerlo; se cuentan pasos hacia adelante en materia jurídica, pero faltan cambios en las prácticas cotidianas. Las evaluaciones disponibles advierten que sobreviven resistencias en la aplicación de la normatividad y faltan mecanismos para verificar el cumplimiento de las sanciones o la información suficiente para generar indicadores sobre discriminación, impunidad por cuestiones de género y así medir la violencia contra las mujeres para conocer cómo aumenta o disminuye.

Para la mayoría de las autoras citadas en este trabajo, el salto de la ley a la práctica de la política pública, todavía tiene una brecha que acortar: el marco normativo aún no llega a la conciencia de quienes son los responsables de aplicarlo: los funcionarios o “las autoridades que no nos hacen caso”, como los llamó Sofía en su testimonio.

Es necesario saber cómo reaccionar cuando una mujer no conoce mejor trato que la indiferencia, ella requiere de apoyo para salir de ese círculo vicioso y es ahí donde las redes de familiares, amigos e instituciones públicas, son fundamentales. Sin embargo, la importancia de que existan albergues temporales de carácter público, estriba en pasar del dicho al hecho, de ofrecer un servicio a mujeres que son invisibles aún para las escasas estadísticas, o por el silencio obligado que guardan.

Los refugios son parte fundamental de una estrategia institucional y tangible a un problema de salud pública, dado que las mujeres víctimas de violencia, por temor, vergüenza o desconfianza no solicitan apoyo institucional o carecen del respaldo de su familia.

En razón de lo antes expuesto, el tema de la violencia hacia las mujeres se aborda en tres apartados con una visión crítica que si bien reconoce avances, también advierte áreas de oportunidad. En todos los casos el ámbito institucional

se entrelaza con la experiencia de las protagonistas, de las mujeres entrevistadas que, sin excepción, reconocen que el albergue es un espacio de libertad y de paz.

Primero. La necesidad de que el diagnóstico, las cifras de las causas y las consecuencias del maltrato hacia las mujeres sean realizadas con criterios homologados y periódicamente actualizadas tanto por instancias de atención a las víctimas, como por aquellas de investigación y estadística.

En el segundo apartado, se da cuenta de los avances legislativos y de las diferentes instancias gubernamentales creadas en torno a la violencia, y el tercero relata la vida en el albergue, la vinculación de las usuarias con toda una red de apoyo y la recuperación de la autoestima que motiva en muchas de ellas el empoderamiento y la esperanza de una vida sin dolor.

Primera parte

HISTORIAS INVISIBLES QUE SE MULTIPLICAN

Mónica. Amores que matan

Entre sollozos, con los ojos inundados de lágrimas y repasando vivencias, Mónica narra con voz entrecortada cómo desde que tiene memoria, cuando era niña, la imagen que le viene de sí misma es estar llorando y temblando de miedo en un rincón de su casa, después de ver cómo su padre muchas veces jalaba de los cabellos y golpeaba a su madre sin importar el motivo.

Cuando bien le iba, únicamente la insultaba, la maldecía y le gritaba insolencias: ¡Vieja estúpida, ya lo volviste a hacer! ¡Si ya sabes a qué hora llego!, ¿por qué no tienes lista la comida? ¡Ya calla esos escuincles! ¿No ves que quiero descansar? Estas escenas eran el pan nuestro de cada día. Y a pesar de estar mayorcita, señala Mónica “me duele decirlo, pero yo era incapaz de defenderla, porque al final sabía que también a mí me pegaría”.

Así creció, con esa carga de violencia que, desde su perspectiva, era más acentuada hacia ella que hacia otros miembros de la familia.

Removiendo esos dolorosos recuerdos, Mónica revive con nostalgia el lastre de aquella pesadilla que le parecía interminable porque se repetía uno y otro día. Inclusive, pensó que todo iba a terminar con la muerte de su padre, pero no. Las riendas de la casa las tomó su hermano mayor, quien asumió el papel de golpeador e intentaba corregirla siempre a base de gritos y puntapiés. “Fue entonces que él se convirtió en el hombre de la casa”, rememora.

Su rostro se transforma de pena, y nuevas lágrimas brotan cuando narra cómo Rogelio, un amigo, aquel hombre con el que a los dieciséis años intentó escapar de casa, encontrar el amor y hacer una vida en familia, fue el mismo que a los quince días de vivir juntos le dio un violento empujón “por inútil” cuando, hincada frente al brasero, no lograba encender los olotes para hacer fuego y calentar la comida.

Desde ese momento, Mónica supo que su vida no sería fácil.

Hoy, con 24 años de edad encima, la mirada marchita, con dos hijas vivas y un niño fallecido, trata de relatar las veces que intentó suicidarse. Sus ojos miran con temor real y denotan una sensación de angustia permanente. Enmarcada por muy tenues cejas, que no ocultan la cicatriz que le parte en dos una de ellas, su mirada triste se confirma con el movimiento de sus manos, siempre inquietas, que se cierran al momento de recordar momentos de sufrimiento. A ratos toca su vientre y el movimiento la obliga a quejarse:

-¡Ay, mi estómago!, dice mirando al techo, aunque da la impresión que el dolor viene de más allá... de sus recuerdos.

La primera conversación con Mónica se dio en el área administrativa del Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia del Gobierno del Estado de México. Para ella, narrar su martirio no resultaba sencillo, pero permitió establecer una conexión que le facilitó expresarse cada vez más, siempre dentro de su propio pesar.

Ante la pregunta de que si durante este tiempo ha aprendido a valorarse, la mujer ahoga un suspiro, vuelve a cerrar los ojos, los abre y mira a su alrededor como esperando una respuesta, para señalar con voz tenue, insegura:

-No me siento valiosa. Nunca he intentado quererme, nunca he sabido cómo hacerlo... Quizá porque siempre pienso más en los demás que en mí misma. Durante su estancia en pareja, lo intentó una y otra vez; sin embargo, siempre que ella buscó salir para recuperar su vida, invariablemente regresó lastimada.

En su pesquisa de ayuda, Mónica no entendía la incompreensión de sus males, el rechazo y las burlas de su condición de mujer violentada cuando solicitaba ayuda "a las autoridades" cuya respuesta nunca llegaba por la fría desatención de un problema que ella pensaba "sólo me pasa a mí".

Fue así que Mónica llegó al albergue, como todas las que lograban escapar de sus captores. Claro, esto después de tocar muchas puertas y no encontrar salidas a su casi perdida ilusión. Sabía que era inútil recurrir a los familiares; tampoco era solución contarles a los amigos que ni siquiera tenía, debido al aislamiento permanente en que Rogelio la mantenía.

Presentar una denuncia ante alguna institución pública era perder el tiempo, porque las respuestas, cuando las había, fueron siempre para convencerla de resignarse y aprender a “cargar su cruz”, de aguantarse, pues “eso les pasa a todas”.

Cierto día, un Ministerio Público (del cual no quiso señalar más datos) le dijo:

-“Ande, vaya a calentarle las tortillas a su marido, en lugar de estarse quejando. Por eso le pega”. Cuando escuchó estas palabras de una “autoridad”, se le calentó la sangre; lo miró con un decepcionante asombro y se retiró indignada.

Mientras vivió prófuga de su pareja, tantas veces escuchó éstas y otras frases “hechas para la ocasión”, lo mismo de autoridades, familiares o amigos que las pronunciaban para lavarse las manos. Después de todo: “Algo habrás hecho para que te dejara así”. Aprende mujer: “La ropa sucia se lava en casa”; sin embargo, las palabras escuchadas nunca fueron su consuelo. Sólo eran enunciados del refranero del barrio, de la costumbre, que lejos de ayudarle incrementaron su ansiedad y sus ganas de perder la vida.

-“Calladita te ves más bonita”, escuchó tantas veces.

Mujeres bajo amenaza

La violencia es el uso deliberado, irracional y desmedido de la fuerza y el poder. Se manifiesta en una notoria brutalidad, control irracional y manipulación absoluta. Es la imposición de los gustos, afectos y pasiones contra toda resistencia (Weber, 1987: 3).

Un hecho violento puede constituir una amenaza efectiva o incumplida, incluso atentar contra otros y uno mismo, causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastorno del desarrollo o privaciones (OMS, 2002: 15).

Su existencia data de toda la vida; sin embargo, desde 1970, grupos feministas han denunciado la presencia de una forma particular de violencia, la que se usa contra la mujer; una forma sistemática de abusos de fuerza y de poder

vinculados estrechamente a la condición de género, es decir, por el simple hecho de ser mujer.

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer señala que esta expresión de la violencia es una consecuencia del orden de género que ha establecido la sociedad, creando jerarquías de poder que son distintas para ambos sexos y que han terminado por ser aceptadas y/o asumidas en muchas formas de organización social (UNIFEM, 2002).

No es fácil afirmarlo con base en las escasas estadísticas, pero la Declaración Universal de los Derechos Humanos, suscrita en 1948, parece no haber sido suficiente para emparejar el terreno y lograr la igualdad de todas y cada una de las personas sin importar su color, raza, sexo o edad.

En su caso, México acepta que la violencia contra las mujeres es “todo acto basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, empezando por las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la vida privada” (ONU 1993; OEA, 1994: 3).

Es indudable que definirla no será suficiente. Reconocerla sería un buen comienzo, para ir más allá de la idiosincrasia y las creencias preestablecidas.

A la luz de los testimonios de las víctimas, la violencia contra la mujer la constituyen episodios reales de barbarie, que representan el uso de fuerza física, verbal o privación amenazadora para la vida, dirigida a ella, adulta o niña, que causa daño físico, psicológico, humillación o pérdida arbitraria de la libertad y que perpetúa la subordinación femenina causando daños irreversibles (Heise, 1994; citado en Ramírez, 2011: 17).

En la publicación de las *Estadísticas a propósito del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática* (INEGI, 2003) se subraya que este tipo de violencia es un abuso que refuerza las jerarquías de género y edad, por lo que las mujeres pueden ser también agresoras.

El documento advierte también que en México del total de personas generadoras de violencia, 91 de cada 100 son hombres y sólo nueve mujeres,

aunque mientras ellos son generalmente víctimas de un extraño o de un conocido ocasional, las mujeres lo son más de un familiar o de la pareja íntima.

Si bien es cierto que en el hogar puede haber agresoras y agresores, agredidos y agredidas, a la fecha en los ministerios públicos, ya se han ventilado algunos casos de hombres golpeados por sus parejas, aunque todavía sean muy contados.

Hogar, ¿dulce hogar?

“Sólo el que carga el morral sabe lo que lleva adentro” dice el refranero popular. Un estudio entre 24 mil mujeres de 10 naciones -Bangladesh, Brasil, Etiopía, Japón, Namibia, Perú, Samoa, Serbia y Montenegro, Tailandia y la República Unida de Tanzania- realizado por la Organización Mundial de la Salud, y abordando entornos culturales distintos, demostró que para muchas mujeres su hogar puede ser “un lugar de dolor y humillación” (2005).

Al respecto, la Organización Mundial de la Salud manifiesta que “las mujeres corren mayores riesgos de experimentar la violencia en sus relaciones íntimas que en cualquier otro lugar”, y advierte sobre la dificultad del Estado para responder eficazmente al problema, paradójicamente, porque las propias mujeres aceptan la violencia como algo normal.

De esta forma, este trabajo considera la dualidad de este problema porque al mismo tiempo refleja la aceptación y la negación de esa violencia, en entornos sociales donde se acuñan frases como “por eso es mi marido”, “ya cambiará”, “me da pena que se sepa”, “sólo fueron unos golpecitos”, “me prometió que va a cambiar”, etcétera.

Para su estudio, los académicos encuentran que los rasgos de la violencia de la pareja son incuestionables y se manifiestan por lo general a través de que:

- Se da en la intimidad del hogar
- Se caracteriza por ser silenciosa
- El agresor es una persona cercana a la víctima

Sea como la denominen o designen, la violencia que padece la mujer en el hogar es real; los estudiosos de los fenómenos sociales la conceptualizan de distinta forma: de pareja, doméstica, familiar o conyugal.

Los datos son escasos, pero los recabados son contundentes. La *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres* (ENVIM 2003) informa que en siete de cada 10 mujeres, el principal agresor fue la pareja.

Por su parte, al describir la violencia doméstica Martínez y Valdez (2007) explican que “se refiere a una de las formas de violencia de género delimitada por las interacciones en contextos privados”, como lo son el hogar y la familia.

A su vez, el psicólogo argentino Jorge Corsi, especialista en la materia, precisa que el término “violencia doméstica alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre quienes sostienen o han sostenido un vínculo afectivo relativamente estable”.

Por otra parte, las formas de abuso propiciadas por el desequilibrio de poder entre género y edad, siempre tendrán dos afectados recurrentes: mujeres y niños. En el documento “Estadísticas a propósito del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres”, elaborado por el INEGI (2003), se advierte que:

- “En uno de cada tres hogares del área metropolitana de la Ciudad de México, se registra algún tipo de violencia.
- “De cada 100 hogares donde el jefe es hombre, en casi 33 se registra algún tipo de violencia, por 22 de cada 100 de los dirigidos por mujeres.
- “Los miembros más frecuentemente agresores son el jefe de hogar, 49.5 por ciento y la cónyuge, 44.1 por ciento.
- “Las víctimas más comúnmente afectadas son hijas, hijos, 44.9 por ciento y cónyuges, 38.9 por ciento”.

En este reportaje *La libertad entre cuatro paredes, mujeres escapando de la violencia* se habla indistintamente de violencia contra la mujer, violencia en el hogar, violencia doméstica, violencia conyugal, violencia intrafamiliar, porque las protagonistas de esta historia son víctimas de la agresión de sus parejas con las que comparten el mismo techo.

En este sentido, es necesario citar una de las pocas encuestas nacionales sobre el fenómeno, que analiza cualquier tipo de maltrato de pareja experimentado las mujeres en los últimos meses. La Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM) 2003 describe que una de cada cinco mujeres sufren de violencia con su pareja actual.

Asimismo, esta fuente refiere que una de cada tres ha sido víctima de este tipo de maltrato alguna vez en la vida y dos de cada tres han sufrido de agresión alguna vez en la vida.

Sobre la violencia intrafamiliar, las antes citadas *Estadísticas a propósito del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*, destacan que se trata de un fenómeno que “no respeta fronteras geográficas, culturales o económicas, ni edades. Tiene lugar en el hogar, en el trabajo y en las calles, pero su principal manifestación es dentro del ámbito familiar”

De acuerdo con los especialistas, muchas veces las agresiones se empiezan a manifestar durante el noviazgo y, por lo menos, terminan duplicándose durante la vida en pareja (ENVIM, 2003).

Otro elemento a considerar es el desgaste que puede tener la armonía de la vida conyugal. En este sentido, la Encuesta Nacional de Usuarias de los Servicios de Salud (ENUSS, 2003), revela que la presencia de actos violentos es ligeramente mayor entre las mujeres de 31 a 45 años.

Otras cifras muestran que 26 por ciento de las mujeres sin escolaridad viven actualmente violencia y un 44 por ciento la sufrieron alguna vez en la vida; en tanto 19.6 por ciento, con por lo menos un año de posgrado la padecen ahora mismo, y 43.5 por ciento tuvieron episodios de violencia (ENUSS, 2003).

Dichas estadísticas concuerdan con lo expuesto por el psicólogo Jorge Corsi, quien afirma también que el estudio de la familia como entorno real, implica desprenderse de las imágenes ideales, por ser irreales, construidas a través de los cuentos infantiles y del sistema educativo, en las que la familia es un lugar idílico, donde se brinda y se recibe afecto, comprensión y seguridad.

Los datos de las encuestas y lo relatado a través de entrevistas en este reportaje, sugieren que la mitad de las mujeres maltratadas antes del embarazo

vivieron episodios de violencia durante el periodo de gestación y para una de cada cuatro, la violencia inclusive se agravó (ENVIM, 2003).

La prevalencia de la violencia por parte de la pareja actual es de 21.5 por ciento para el conjunto del territorio nacional. Sin embargo, para tres por ciento de estas mujeres, la violencia es tan severa que se considera, están en peligro de muerte.

Aquella frase de “hogar dulce hogar” queda en entredicho si consideramos que la privacidad en el hogar, las diferencias de edad, sexo y los roles familiares, así como el hecho de conocer de manera íntima la vida de cada uno de los integrantes, sus fortalezas, debilidades, temores y preferencias, incrementan el riesgo de conflicto entre las mujeres y sus parejas.

El calvario de Sofía

La Sofía que conocí tenía su domicilio en la casita de al lado, en el mismo albergue que Mónica. En esos tiempos contaba con 39 años, pero daba la impresión o tenía la apariencia de una señora de sesenta. Parecía corroborar que las calamidades desgastan. Su cabello cano y una actitud tímida, huidiza, daban fe de una mujer sufrida, que cuando quería esbozar una sonrisa apenas mostraba su dentadura incompleta a causa del descuido, sobre todo, de la diabetes que le detectaron hace un par de años.

-“Me sentía como un bicho raro” –comenta mientras trata de esquivar la mirada- para luego exclamar, desde lo más hondo:

-¿Por qué Dios me tenía que poner esta prueba a mí?

De niña se recuerda siempre escondiéndose, llorando por los rincones de su casa, particularmente en la escuela, donde siempre se sentaba en las butacas de atrás, donde pudiera pasar más desapercibida, “donde nadie me viera llorar”. Fue en esos sitios donde se veía sola y se sentía presa fácil para incubar una a una las tragedias “que Dios me dio”. De esa forma se fue acostumbrando a vivir una soledad tan terrible que, poco a poco, se fue convirtiendo en descuido, omisión y agresión.

Al principio Sofía se mostraba reticente a contar su vida, pero terminó por entrar en confianza luego de lo que se volvió una charla entre amigas y casi entusiasmada por la idea de que conocer su historia puede ser una especie de vacuna para que otras mujeres no sufran lo mismo. Con un dejo de dolor, hizo un recuento de sus afligidos días: es la mayor de cinco hijas y no sabe el porqué, pero siempre fue por la que menos interés demostró su madre, quien nunca se enteró que desde los cuatro años y hasta los 15 sufrió el abuso sexual de su abuelo materno, un depredador familiar de rostro conocido que entraba al hogar con el pretexto solidario “de cuidar de mi mamá y de mis hermanas”.

Fue así que por muchos años el pederasta familiar tenía autorización para entrar en casa y quedarse por largas temporadas, durante las cuales su papá – que viajaba frecuentemente- se encontraba ausente, a veces por lapsos muy prolongados.

Con gran resignación y el llanto queriendo desbordar hacia sus mejillas, recordó:

“Sólo doy gracias a Dios porque nunca me embarazó o me contagió una enfermedad venérea; y espero que él (Dios) lo perdone, porque yo... porque yo aunque lo quisiera, no puedo” -afirmó compungida y con lágrimas en los ojos-.

Para la Sofía de estas historias de familia, el silencio fue consecuencia de la incredulidad, la ingenuidad y la ignorancia. A la mañana siguiente de sufrir el abuso sexual por parte de su abuelo le dolía todo su pequeño cuerpo; se sentía muy mal, pero si apenas trataba de externar ese malestar físico -y ni pensar en manifestar las razones de ello-, la indiferencia de su madre se transformaba en duda y luego en enojo, para después exigirle que dejara a un lado la flojera y se pusiera a ayudarla en las tareas domésticas.

Al siguiente día, por su parte, el abuelo amanecía sonriente y de vez en cuando volteaba a mirarla para decirle con una mueca de sonrisa “eres la nieta más bonita que tengo”. En todo ese tiempo que la estuvo violando, once años, nunca la amenazó, “no hacía falta”, afirma con voz casi inaudible.

-No le miento, pero tenía un miedo terrible que se combinaba con una vergüenza que me hacía sentir impotente -se lamenta-.

Oírla, pero sobre todo verla contar con esa resignación esta historia, notar su sufrimiento y seguir viva, hacía pensar en que la justicia divina, está tan lejos como la justicia humana. ¿Por qué le tiene que pasar esto a la gente? Puede preguntarse cualquiera al escucharla.

-¡Qué más le puedo decir! Que me echó a perder toditita mi vida, es cierto; que me pasó a afectar en todo, no lo niego. Hoy, no tengo la menor idea de lo que es eso que llaman 'felicidad'.

En efecto. Algo muy profundo lastimó su libido y su forma de vivir la sexualidad con su compañero. Ahora que reconstruye su historia de pareja, le brota la culpa por haber sido "fría" en la intimidad con Isidro.

Pensativa, rectifica en seguida:

-Usted no tiene idea de lo culpable que me sentía por no querer tener relaciones (sexuales); pero él tampoco hacía nada por resolverlo, al contrario, me ofendía y cada vez estaba más ausente de mí y de nuestras hijas, tanto en lo físico como en lo económico.

Como justificándose, busca sus argumentos: "cuando se ama se busca la solución más buena, no la más mala", afirma con la poca seguridad que le queda.

Sin duda, hay cicatrices que son difíciles de borrar. Por más grande que sea el sufrimiento, las personas se terminan por aferrar a algo que las rescate. Tal vez por eso, estas valoraciones de su relación de pareja son el resultado de cuatro meses de terapia psicológica en el mismo albergue que, como a Mónica, les van cambiando su perspectiva, su forma de digerir los problemas.

Por su parte, Isidro, el esposo de Sofía, la empezó a golpear hace seis años, luego de haber iniciado y confesado su relación con otra mujer.

Antes de los golpes, la violencia con su marido la padeció en formas inadvertidas. Cada fin de semana, el dinero que Isidro ganaba en el taller de herrería que tenía en sociedad con sus hermanos, se iba con él... a la cantina, con los amigos, a quién sabe dónde.

-Pero no le miento, afirma Sofía, tenía tanto miedo de pedirle dinero para comprarle zapatos a mis hijas, porque sabía que por respuesta iba a obtener un

portazo o simplemente la indiferencia. Sin embargo, tratándose de sus hijas no se dejó acobardar y fue así que inició su taller de costura en casa.

En la intimidad no le iba mejor, porque siempre viviría entre los reproches de ser “tan fría”, y el consiguiente sentimiento de culpa. Los golpes que iniciaron hace seis años, llegaron acompañados de las múltiples infidelidades de su esposo, pero sobre todo de menos dinero y de borracheras más frecuentes. Se negaba a acostumbrarse a todo ello.

Estaba harta de vivir una y otra vez el dolor y el silencio. Por eso, el primer refugio que buscó fue el de su familia. Sin embargo, lo único que encontró fue rechazo y justificaciones:

-Es normal, así son los maridos, unos más, otros menos; pero así debemos de aceptarlos, porque es pecado vivir fuera del matrimonio –era la respuesta de su mamá-.

El consejo de su papá fue lapidario:

-Es tu cruz y debes cargar con ella.

De los gritos pasó a los golpes y las cuchilladas

En busca de una clasificación, profesionales de la salud, defensores de los derechos humanos e investigadores, hacen una descripción de la gran variedad de formas de abusos y agresiones, sutiles y descarados, que les permitan catalogar los tipos de violencia contra la mujer.

Lo que a todas luces es visible, son las categorías de actos violentos que se pueden englobar en lo físico y lo psicológico.

A nivel mundial, una de las principales clasificaciones aceptadas es la que establece la *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer* (1994), en la cual se reconocen tres tipos de violencia: física, psicológica y sexual.

La agresión física puede abarcar desde pellizcos, empujones, bofetadas, golpes con los puños, patadas e incluso agresiones con objetos o armas como pistolas y cuchillos, que pudieran ocasionar la muerte (*Estudio Multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica, 2005*).

Al respecto, la *Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar* (ENVIF 1999), registró que en uno de cada tres hogares del Área Metropolitana de la Ciudad de México, en los que se identificó violencia física, las formas empleadas con mayor frecuencia han sido los golpes con el puño, 42 por ciento; bofetadas, 40 por ciento; golpes con objetos, 23 por ciento; patadas, 21 por ciento y pellizcos, 18 por ciento.

La intimidación es muy recurrente y se expresa en actos como empujones; así, para documentarlo, se encontró que 46 por ciento de los hogares mexicanos reportan estas intimidaciones, 41 por ciento por jalones y 38 por ciento por amenazas verbales (ENVIF, 1999).

En cambio, la violencia psicológica a menudo termina siendo más traumática que la de tipo físico. En ella se puede identificar el abuso emocional y verbal, haciendo uso de insultos, amenazas, humillaciones públicas, y una serie de actos deliberados que bajan la autoestima.

Las expresiones más frecuentes de maltrato emocional son los gritos, 86 por ciento y los enojos mayores, 41 por ciento con todas sus variantes (ENVIF, 1999).

Por otro lado, la violencia sexual, que si bien se consuma en lo corporal es abordada en forma independiente, aludiendo a todas las conductas para obligar a las mujeres a mantener relaciones sexuales no consentidas con su pareja u otra persona, bajo amenazas y muy frecuentemente mediante el uso de la fuerza física.

Los números arrojan que 90 por ciento de las mujeres que han sido encuestadas han sufrido agresión psicológica; mientras que 44.7 por ciento de ellas fueron agredidas físicamente; 32.1 por ciento en forma sexual y 21.5 por ciento han experimentado los tres tipos de violencia (ENVIF, 1999).

La experiencia nos dice que, conforme se van conociendo, estudiando y documentando casos, encontramos una tipología más amplia que permite caracterizar tipos concretos y situaciones que violentan al género femenino.

De esta forma, las leyes, informes e investigaciones especializadas permiten agregar que existen:

Uno, violencia económica o patrimonial, que es en la que el hombre controla los ingresos económicos propios y los de la mujer, desde la forma en que los obtiene hasta el modo en que los administra y gasta, incluyendo los bienes muebles e inmuebles.

Dos, violencia estructural, desarrollada en el tejido social y que sirve para reafirmar estereotipos correspondientes al sistema patriarcal.

Tres, violencia espiritual, que impone y obliga a aceptar una forma de creencia en particular o un sistema cultural diferente al adoptado por la mujer.

Cuatro, violencia institucional, que se relaciona con la discriminación, cuando las instituciones de cualquier tipo, públicas y/o privadas, no tratan igualitariamente al sexo femenino; negando el acceso a determinados privilegios o servicios, información, trabajo, salud, educación, justicia; incluso incurriendo en maltrato físico y psicológico.

“Por ellas aunque mal paguen”, se escucha frecuentemente en las cantinas, seguido del choque clásico de los cristales; sin embargo, el amor demostrado en la copa de vino ingerida, dista mucho del que se expresa en la intimidad del hogar.

Las estadísticas confirman que por su frecuencia, y en orden decreciente, las mujeres son víctimas de violencia psicológica, física, sexual y económica. El 10.2 por ciento de las menores de 20 años refirieron algún tipo de violencia: psicológica 9.4 por ciento, física 4.1 por ciento y sexual 2.1 por ciento. (ENVIM, 2003).

Por su parte, Laura Martínez Rodríguez y Miriam Valdez Valerio (2007) advierten la existencia de 13 diferentes formas de violencia de género, ninguna de las cuales se da de forma aislada: violencia física, violencia psicológica, abandono, violencia económica, abuso, violencia sexual, ataque sexual, violencia institucional, violencia estructural, violencia espiritual, trata de personas (especialmente mujeres, niñas y niños) y feminicidio.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Niños golpeados ¿hombres golpeadores?

A cada paso de esta investigación, nunca deja de sorprender el hecho de que seamos una sociedad espectadora de la violencia como si ésta fuera parte de lo “normal”, lo “privado” o simplemente algo “irremediable”. Doloroso e indignante para todos, pero sin información o una solución tangible al alcance de la mano.

En muchos casos, desde niños, la educación que se recibe fomenta la violencia; después los medios de comunicación la reflejan como algo normal y clasificado, finalmente la tradición la presenta como tolerable. No es posible acostumbrarse a ver como parte de lo cotidiano las cifras de miles de personas que han muerto en los últimos años, resultado del combate a la delincuencia organizada. A juzgar por las primeras planas de varios diarios, pareciera que como sociedad, en materia de violencia ya nada impresiona.

O será que cuando esta violencia se ve reflejada en las mujeres, no se culpa a nadie, o se exculpa a todos, o se es omiso porque tiene hondas raíces en la cultura, ¿será porque no importa?

Y si la violencia surge desde el ámbito educativo familiar, donde se enseña a los varones a ser agresores y a las mujeres a aceptar ser víctimas de todo tipo de agresiones, dichas conductas se ven reflejadas con naturalidad en los medios de comunicación.

Para la periodista y directora de la revista *Siempre*, Beatriz Pagés Rebollar, “Los medios impresos y electrónicos son subutilizados en materia de concientización social y no sólo eso, son los principales recicladores de estereotipos y actitudes misóginas (...) La corrupción y la misoginia en jueces y policías no es casual, ellos también son esposos y padres misóginos, a muchos de ellos nadie les enseñó a ser diferentes, son consecuencia de una cultura, pero también de un sistema educativo”.

Al participar en el Foro Desarrollo Integral y Plena Participación de la Mujer, que organizó en febrero de 2011 el Gobierno del Estado de México, quien fuera

diputada federal subrayó que es “en la transformación de modelos socioculturales donde deben incidir los medios de comunicación. Los medios, sobre todo los electrónicos, deben contribuir a ‘cerrar la pinza’ para empoderar a la mujer”.

Asimismo Pagés señala que “en el 90 por ciento de los casos en las telenovelas o en los comerciales somos la prostituta, la madre abnegada, la sirvienta o simplemente la mujer superficial, libertina, incapaz de pensar. Estos contenidos deben cambiar, debe llevarse a cabo una gran revolución mediática”, precisó.

Nuevamente las estadísticas arrojan luz; resulta que, exceptuando individuos con desórdenes mentales graves o con lesiones cerebrales, los estudios demuestran que la violencia que se está viviendo es producto del aprendizaje, se ha aprendido a usar, a tolerar pero, sobre todo, se permite.

En su fondo documental, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) lo advierte: “la violencia es en gran parte una conducta aprendida, y unas de las primeras oportunidades en las que un individuo observa y aprende la violencia es en el hogar”.

El BID encuentra apoyo en datos: en México, el uso del castigo físico en contra de los niños es altamente tolerado; no obstante que tales actos son percibidos como maltrato, por ejemplo el padre y la madre ejercen el 30 por ciento de la violencia entre los miembros de la familia (ENVIM 2003). ¿Es eso racional?

Señalan los especialistas que, en los casos de violencia en contra de la mujer, una de las causas analizadas es la relación que existe entre adultos que en su infancia experimentaron violencia y ahora la ejercen en contra su pareja.

Sin embargo se recomienda no generalizar, porque cada experiencia tiene sus particularidades. Algunos hombres “golpeadores” pudieron haber sido maltratados durante su infancia o bien fueron testigos de algún castigo ejercido hacia sus madres, abuelas, hermanas, primas, sobrinas y, aunque con menos impacto, con las vecinas de la familia.

Durante la niñez, 42 por ciento de las mujeres encuestadas fueron golpeadas por sus padres o familiares, una de cada cinco fue insultada, 16.5 por

ciento humilladas y la mitad de ellas refirieron que ocurría con frecuencia (ENVIM, 2003).

Tratándose de datos, el 7.6 por ciento de las mujeres vivieron el maltrato antes de los 15 años de edad; poco más de la mitad a manos de otros hombres de la familia, 8.2 por ciento por el padrastro y 7.2 por ciento por el padre (ENVIM, 2003).

No obstante, el grado de agravio que reciben y la percepción que ellos mismos tienen acerca del “maltrato”, no representa un patrón de comportamiento definitivo pero sí un factor que podría influir en la conducta futura de los niños violentados.

A decir de Contreras (2005), el castigo con golpes sufridos en la niñez es asociado con la violencia conyugal cuando los hombres soportaron violencia severa en la infancia.

Se asegura que los más violentados están en alto riesgo de ejercerla en contra de sus parejas. En su mayoría, los “golpeadores” cuentan historias de castigos físicos que exceden los límites tolerados, fronteras autorizadas o no, por la sociedad.

Sufrir y observar fuertes castigos desarrolla una mayor tolerancia al uso de la violencia en contra de su pareja. Propinar una bofetada termina por ser algo “común” (Contreras, 2005) y si los medios de comunicación no sólo lo documentan o lo denuncian a través de los noticieros o los diarios, sino que lo repiten y lo recrean a cada momento en sus espacios de entretenimiento, surge la interrogante: ¿cómo se multiplica este nivel de tolerancia?

El golpeador

En 2005, la Organización Mundial de la Salud publicó el resumen del informe *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica*, el cual sostiene que, invariablemente, los agresores registran un porcentaje más elevado de comportamiento dominante que aquellos que no lo hacen.

En este sentido, la OMS definió este tipo de comportamiento a partir de actos como impedirle a su pareja ver a sus amigas, limitar el contacto con su familia carnal, insistir en saber dónde está en todo momento, ignorarla o tratarla con indiferencia, enojarse con ella si habla con otros hombres, acusarla constantemente con serle infiel y controlar su acceso a la atención para la salud.

Al respecto el portal de internet *Womens Health*, ha llegado a establecer los siguientes criterios para identificar a un hombre violento:

- Monitorea todas las actividades de su pareja en el transcurso del día
- Acusa a su pareja de ser desconfiada acerca de lo que él hace
- Prohíbe que su pareja acuda a visitar a su familia o amigos
- No permite que su pareja estudie o trabaje
- El alcohol y las drogas provocan un comportamiento agresivo en él
- Controla los gastos de su pareja
- Decide cosas por su pareja, como la manera en que tiene que vestir
- Humilla a la mujer enfrente de la gente
- Destruye o maltrata cosas de valor para su pareja
- Maltrata a su pareja (patadas, mordidas, golpes, empujones)
- Usa o intenta usar armas para maltratar a su pareja
- Obliga y fuerza las relaciones sexuales
- Culpa a su pareja de la actitud violenta que él mismo tiene
- Trata de hacerse daño cuando tiene un pleito con su pareja

Abundando sobre el tema, Larrain y Rodríguez (2002) consideran que el hombre agresor presenta con mayor frecuencia las siguientes características:

- Falta de seguridad personal
- Dificultad para comunicar afectos y sentimientos
- Falta de capacidad para tolerar y resolver conflictos
- Violencia como único camino para la resolución de conflictos con la pareja
- Baja autoestima
- No se hace responsable de sus actos de violencia

Pero ¿qué hay detrás de los hombres “no golpeadores”? Según se ha dicho, desde niños la figura paterna creó una idea acerca del respeto hacia la mujer (Contreras, 2005). Es más, desde pequeños, los “no golpeadores” concibieron que bajo ninguna circunstancia se debiera usar la violencia en contra de las mujeres, por ello, no ejercen la violencia conyugal.

Los hombres que se creen superiores

El tema es amplio, sin embargo, estudios como el patrocinado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), denominado *La violencia doméstica contra mujeres y niñas*, da cuenta de los factores que la favorecen.

Para empezar están los de tipo cultural, entre los que se encuentran la definición de los roles sexuales apropiados, la creencia de que los hombres son superiores y de la violencia considerada como un medio natural para solucionar conflictos o bien, sistemas de valores que le atribuyen a los varones el derecho de propiedad sobre mujeres y niñas.

Existen también tradiciones matrimoniales como la dote, es decir, ponerle precio a la novia, aunque sea simbólico y con autorización de los padres, un precio que puede pagarse incluso en especie.

Además –continúa el estudio- existen factores de tipo económico, legales y políticos que influyen, como la dependencia económica, las limitaciones que en el ámbito escolar y del empleo tienen las mujeres respecto de los hombres, las leyes que en muchos aspectos mantienen en desventaja o no protegen de manera suficiente los derechos de las mujeres e incluso la falta de sensibilidad y de tacto en el trato de los servidores públicos responsables de atender este tipo de casos.

Ejemplo de ello son los lugares donde la violencia es una práctica común, en donde la familia presenta formas jerárquicas de organización, con funciones rígidamente definidas que colocan a la mujer en situación de subordinación, De esta forma Larrain y Rodríguez (2002) afirman que estos núcleos familiares son inflexibles y se resisten al cambio; de ahí que la violencia sea una condición para mantener el dominio.

Por su parte, los estudios de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2003 y la ENVIM 2003, permitieron reconocer entre las mujeres encuestadas factores comunes de riesgo a la violencia emocional, física, económica y sexual: el abuso físico de la mujer durante su infancia, las uniones libres y los años de unión.

Entonces, ¿cuáles son los principales factores que propician la violencia contra la mujer? El psicólogo argentino Corsi (2000), esboza los siguientes:

- Pautas culturales que mantienen la desigualdad entre los géneros
- Socialización de género según estereotipos
- Organizaciones familiares verticales y autocráticas
- Indefensión femenina aprendida
- Aprendizaje masculino del uso de la fuerza para la resolución de conflictos
- Exposición a violencia doméstica entre los padres durante el período de crecimiento
- Naturalización de la violencia por parte de otros modelos sociales

A su vez, adicciones que son comunes en muchos países, tales como alcoholismo y drogadicción, terminan también por incrementar la posibilidad del uso de la violencia y el maltrato doméstico.

Lo que es lamentable es que en la mayoría de las ocasiones los agresores no tienen siquiera temor o límites, debido a que existen legislaciones con lagunas, de difícil aplicación o son casi desconocidas; servidores públicos sin la capacitación adecuada para atender estos casos y el aislamiento de la víctima, que llega a quedar sin redes de apoyo .

Consecuencias, huellas en el cuerpo y el alma

En los Estados Unidos de América, los trastornos de estrés postraumático, depresión y ansiedad son considerados por *Women's Health* como los principales efectos físicos y mentales de la violencia.

Bajo el mismo argumento, Rincón (2003) considera que las consecuencias del desarrollo del trastorno de estrés postraumático son demasiado negativas y dramáticas para las mujeres que la padecen y deben buscar ayuda.

La violencia contra las mujeres afecta “prácticamente todas las dimensiones de la vida: capacidad de trabajo, actividades diarias, expectativas de vida, metas, autoestima y, sobre todo, salud. Por eso, los efectos de la violencia física en la salud de las mujeres son probablemente más visibles y palpables, pero los efectos psicológicos no son menos devastadores”, destacan los investigadores Roberto Castro e Irene Casique, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En un estudio sobre el trastorno de estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica, la psicóloga Paulina Paz Rincón González refiere el hecho de que “la violencia doméstica es la principal causa de reducción en la calidad de vida, daño y muerte para la mujer y tiene serios efectos secundarios para la familia, la comunidad y la economía” (*American Psychological Association*, 1999; Hughes & Jones, 2000; Resnick et al., 2000).

Asimismo, en el trabajo que le permitió a Paz Rincón González optar por el grado de doctor, se advierte que, tras la diabetes y los problemas de parto, la violencia doméstica se sitúa en tercer lugar entre las causas de pérdidas de años de vida saludable, pero “el maltrato doméstico es la tercera causa de muertes prematuras y más secuelas físicas y psíquicas en las mujeres, por encima de las cardiopatías isquémicas y los accidentes de tráfico” (Lorente, 2001).

Por ello, el *Estudio Multipaís sobre salud de la mujer y violencia doméstica* de la OMS (2005) se propuso “investigar los factores personales, familiares o sociales que pueden proteger a la mujer de la violencia o ponerla en situación de mayor riesgo”.

A su vez en la ponencia *Consecuencias en la salud física y psíquica de la violencia contra la mujer en la pareja. Datos epidemiológicos*, Isabel Ruiz Pérez sostiene que las lesiones físicas, el miedo y el estrés asociados al maltrato pueden conllevar problemas de salud crónicos. Desde dolores musculoesqueléticos, como dolor crónico de cuello o espalda y artritis, hasta complicaciones cardiovasculares,

incluyendo síntomas neurológicos recurrentes, como balbuceo y tartamudeo incipientes, pérdida de audición, problemas de vista o dolores de cabeza.

Se ha demostrado, asegura dicha especialista, que las mujeres que sufren violencia física y/o sexual por parte de su pareja pueden llegar a padecer un 60 por ciento más de enfermedades de carácter físico que aquellas que no son víctimas de tales agresiones.

El maltrato está también asociado a conductas sexuales de alto riesgo para el contagio de enfermedades de transmisión sexual o bien, conduce a embarazos no deseados y abortos voluntarios.

Asimismo afirma también que “incrementa una serie de sintomatología y de cuadros clínicos que van desde la ansiedad, insomnio o baja autoestima, hasta la depresión clínica o el trastorno por estrés postraumático”. La ideación o intento de suicidio, añade, también se han asociado a las mujeres víctimas de violencia.

Por su parte el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia realizó un estudio sobre la *Violencia doméstica contra mujeres y niñas* (2000), en el que precisa las consecuencias sanitarias de dicho fenómeno y las clasifica en dos grandes rubros: sin resultados fatales, de tipo físico y mental; y con resultados fatales.

Entre los efectos sobre la salud física destacan las heridas, que van desde laceraciones hasta fracturas y daño de los órganos internos; embarazo no deseado; problemas ginecológicos; enfermedades de transmisión sexual, aborto espontáneo, trastornos inflamatorios de la pelvis, jaqueca, invalidez permanente, asma, síndrome de irritación intestinal, comportamientos autodestructivos como tabaquismo o sexo sin protección.

Enlista también los efectos de la violencia sobre la salud mental de las mujeres: depresión, miedo, ansiedad, escasa autoestima, disfunciones sexuales, trastornos de la alimentación, desórdenes de índole obsesivo-compulsivo y neurosis postraumática.

Y como se ha referido, en muchos de los casos, los resultados de la violencia son fatales: suicidio, homicidio, mortalidad materno-infantil o VIH/SIDA. (*Violence against women*, Consulta OMS, 1996)

Pero si las consecuencias son de tal magnitud, ¿por qué en pleno siglo XXI las mujeres ocultan ese sufrimiento?

Los especialistas señalan que las mujeres maltratadas incorporan a su vida actitudes de dependencia y sumisión. Incluso de resignación. La fortaleza escasea ante una autoestima baja, pero sobre todo por falta de alternativas para literalmente “salir vivas” de la violencia.

No obstante, diversos factores pueden ayudarnos a explicar el hecho de que la mujer soporte y sobrelleve la violencia doméstica y pueden ser culturales, económicos, legales y hasta políticos. Algunos de ellos fueron publicados en Innocenti Digest 6 (Heise, 1994):

- “Aceptación de la violencia como medio para resolver conflictos [...]”;
- Sistemas de valores que atribuyen a los varones el derecho de propiedad sobre mujeres y niñas [...]”;
- Dependencia económica de la mujer respecto al varón [...]”;
- Leyes discriminatorias en materia de herencia, derecho de propiedad, uso del terreno público y opago de pensiones alimenticias a divorciadas y viudas [...]”;
- Representación insuficiente de la mujer en las esferas del poder, la política, los medios de comunicación y en las profesiones médica y jurídica”, entre otras.

Nadie me quiere porque no valgo nada

Psicólogo con una trayectoria importante en la materia, Corsi señala que existe un común denominador en las personas que durante la infancia vivieron situaciones de violencia: la baja autoestima. Característica que “por efecto de la socialización de género, se manifiesta de manera distinta según el sexo: en las mujeres incrementa los sentimientos de indefensión y culpabilidad; en los hombres activa mecanismos de sobrecompensación para mostrar una imagen siempre dura.

Por otra parte, Paulina Paz Rincón González (2003) enfatiza en la frecuencia y las consecuencias de salud que provoca la violencia que el género

femenino sufre por parte de sus parejas. Algunos de los síntomas más comunes presentados por las víctimas de violencia doméstica fueron:

“Re experimentación: recuerdos intrusivos, malestar psicológico intenso al recordar el trauma y malestar fisiológico intenso al recordarlo; síntomas de evitación de pensamientos, sentimientos y conversaciones asociados al suceso traumático y pérdida de interés en actividades significativas, y aumento de activación: dificultad para conciliar o mantener el sueño e hipervigilancia”.

Así, la violencia ejercida contra la mujer en el hogar, tiene consecuencias en el ámbito social.

Consecuencias de la Violencia Doméstica (Corsi, 2005)	
Ámbito	Consecuencias
Laboral	Incremento de faltas Disminución de rendimiento
Escolar	Trastornos de conducta Bajo rendimiento en el proceso de aprendizaje Violencia hacia los compañeros de clase
Salud	Lesiones físicas Consecuencias mentales Suicidio Homicidio
Social	Abandono de hogar Niños en situación de riesgo Hogares desintegrados Conductas de riesgo para terceros Prostitución
Seguridad	Violencia social Violencia Juvenil Individuos aislados y antisociales Homicidios y lesiones Delitos sexuales
Economía	Incremento del gasto en los sectores salud, educación, justicia y seguridad Disminución de la producción

Fuente: Corsi, 2005.

Aunque no existen evidencias concretas, Larrain y Rodríguez (2002) consideran que existen elementos para establecer una relación significativa entre los rasgos de personalidad y la expresión de maltrato familiar, siempre que existan

diversas conductas y sentimientos que presentan las víctimas de situaciones de violencia. Estos pueden ser los siguientes:

- Sentimiento de temor, que llega a paralizar e impide la búsqueda de ayuda
- La mujer golpeada tiende a minimizar la situación de violencia que vive
- Conducta de aislamiento, incluso de la propia familia de la víctima
- La mujer tiende a sentirse culpable y responsable de la agresión y busca la causa en su propio comportamiento
- Baja autoestima producida por la situación de violencia

Por otra parte, Amor y Bohórquez (2000) clasifican en dos las teorías que explican el porqué de la permanencia de las mujeres en una relación de maltrato: las relacionadas con un proceso de toma de decisiones, en las que ellas abandonan o permanecen en la relación de pareja una vez que evaluaron los costos y beneficios de la misma; analizan su grado de satisfacción en la relación de pareja, así como la inversión material y emocional hecha en la relación; la esperanza de que el agresor cambie si ella contribuye a ello; y, finalmente, las dudas en torno a si realmente puede estar mejor fuera de la relación y si logrará salir de ella satisfactoriamente.

Escenarios complicados, sin duda, pero todavía hay otro grupo de respuestas a dicha tolerancia, y en éste se encuentran las referidas a la “dependencia emocional y a las repercusiones psicopatológicas del maltrato”, donde se identifica la unión traumática, el castigo paradójico y el modelo de intermitencia, así como la indefensión aprendida que se traduce en actitudes de apatía, falta de motivación y una auto devaluación que dificultan el proceso de toma de decisiones.

No se puede negar: las alternativas para salir del círculo de la violencia resultan vitales para las mujeres, pero también para su descendencia.

¿Alguien podría dudar del impacto que provoca la violencia en un hogar sobre la niñez y en una sociedad como la actual, cada vez más violenta y carente de valores?

La violencia invisible

Muchas personas pueden pensar que no existe, mentalizarse y decir “eso nunca me pasará a mí”; pero ahí está silenciosa, acechante; la mayor de las veces imperceptible, profundamente dolorosa, pero únicamente para la víctima. Nadie por fuera la nota. Es el ambiente inmejorable para el agresor. Los demás no la deben notar... pareciera asintomática; la violencia contra las mujeres resulta invisible porque se tolera y no se denuncia. Ocurre entre cuatro paredes, en la intimidad del hogar, debajo de las sábanas; produce ruidos que parecen no escucharse, porque en la mayoría de los casos el abusador es una persona cercana a la víctima, con la que incluso se tiene un vínculo familiar o afectivo.

En su estudio *Ruta Crítica de las Mujeres Afectadas por la Violencia Intrafamiliar* (estudios de caso en diez países), Montserrat Sagot sostiene que una de las principales características de la violencia intrafamiliar es su invisibilidad, producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad, pero también del amplio sub registro que existe en las instituciones públicas.

En el caso específico de la violencia contra las mujeres, la información pública que existe al respecto es disímil e inconsistente, según estudios comparativos entre encuestas recientes sobre el tema en México, como el de Roberto Castro e Irene Casique, advierten que los datos en nuestro país “siguen siendo precarios y provisionales”, lo que ocasiona serias limitantes de información para implementar políticas públicas eficaces a favor de las mujeres.

Si no puede medirse, no se puede mejorar

La falta de información confiable es uno de los desafíos por enfrentar. En febrero de 2011, Carmen Moreno Toscano, internacionalista egresada de El Colegio de México quien en su trayectoria profesional ha fungido como directora del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer, aseguró que si bien existe un fuerte marco jurídico internacional en la materia, son pocos los datos concretos sobre la extensión y prevalencia de la violencia contra las mujeres.

En el marco de una ponencia, la especialista aseveró que no hay datos comparables a nivel interamericano o entre los estados que conforman la República Mexicana, pues los existentes están basados en encuestas y en consecuencia no podemos medir el impacto que han tenido las leyes internacionales o nacionales, ni la realidad de la violencia y sus consecuencias.

Si la poca información existente es sorprendente; saber que las cifras pudieran estar peor, espanta. “Mejorar la forma en que se mide la violencia contra las mujeres puede ser una primera acción para erradicarla”, opinó Moreno Toscano.

Pero en el México actual la realidad siempre estará distante, porque hay gente que no ha estado nunca en las instituciones de salud gubernamentales. Sin embargo, el primer esfuerzo que se realizó a escala nacional y comparable entre entidades federativas, fue la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM 2003), que evalúa el fenómeno entre mujeres que tuvieron acceso a las unidades médicas de primero y segundo nivel de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Cabe señalar que la ENVIM se levantó de nuevo en 2006; sin embargo se tomaron como base para esta investigación los primeros esfuerzos del INEGI y el Instituto Nacional de Salud Pública, debido a que se encontró bibliografía diversa con análisis de especialistas al respecto.

Tengo miedo de que me mate

Punto a favor de los golpeadores es que el estudio sobre Mujeres víctimas de maltrato doméstico, elaborado por Pedro J. Amor e Isaura A. Bohórquez, (2000) advierte que existe una marcada tendencia a que las mujeres maltratadas no informen acerca de su victimización, ya sea porque minimizan, ocultan o simplemente niegan el maltrato.

Los mencionados académicos, ambos de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España, enlistan los motivos por los que las mujeres ocultan su victimización:

En principio señalan los “diferentes miedos de la mujer maltratada, a la venganza por parte del maltratador, al estigma que conlleva ser considerada “víctima” de maltrato doméstico, a ser culpada por ello, a sufrir consecuencias psicológicas por la revelación.

El tener una historia negativa a partir de revelaciones previas, como la absolución del agresor en algún juicio, el incremento de los malos tratos o inclusive, el riesgo de ser asesinada por el maltratador.

Las dificultades para recordar aspectos relacionados con su victimización (amnesia psicógena o estados disociativos); creencias culturales distorsionadas o sentimientos de vergüenza o de culpa.

Y, por último, el aislamiento en que se encuentran las mujeres víctimas de algún tipo de violencia, que puede ser desde físico, hasta psicológico, familiar o social”.

El índice de denuncias de violencia intrafamiliar es muy bajo. El Instituto Nacional de las Mujeres refiere que en el Área Metropolitana de la Ciudad de México 14 de cada 100 hogares en los que se registraron actos de violencia solicitaron ayuda.

Femicidios, el debate

En el mundo, la violencia contra las mujeres se ha incrementado, según se desprende de datos de la Fundación Isis Internacional. El análisis de las cifras con que se cuenta y el desinterés institucional por generar, al menos, información más precisa sobre el tema, lleva a formular preguntas:

¿Qué más debe pasar para que la atención de la violencia hacia las mujeres sea de la misma magnitud que sus consecuencias?

En México, a decir de Patricia Olamendi, coordinadora de la OEA sobre violencia contra la mujer, una de las preocupaciones de la sociedad civil organizada es que temas como la violencia hacia las mujeres se están politizando: se usan en contra de otro para sacar ventaja política y eso genera resquemor, pues inhibe la acción de gobierno. “Estamos en esta cultura que nos hace perder tiempo y nos hace ineficientes e ineficaces”, asegura.

En el ya tristemente emblemático municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, donde centenares de mujeres han sido asesinadas, ya existe una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que responsabiliza al Estado mexicano por la muerte de tres jóvenes que fueron encontradas sin vida en 2001 y cuyos decesos, a la fecha, no han sido esclarecidos.

Para la ex diputada federal y periodista Beatriz Pagés, la utilización de los feminicidios con fines político-electorales “es un acto más de corrupción, que contribuye a pervertir un sistema de administración de justicia de por sí turbio e ineficiente”.

En foros realizados en el Estado de México, Pagés denunció que “cada vez que los feminicidios son utilizados como arma político-electoral, los índices de violencia en contra de la mujer crecen. Lo mismo sucedió en Chihuahua en 1992, cuando gobernaba el estado un político de partido diferente al del Presidente de la República y así vino ocurriendo a partir del 2000, cuando la ubicación de las banderas partidistas se invirtieron y el Procurador General de la República formaba parte de un gobierno contrapuesto al del estado de Chihuahua”.

En ambos casos, sostuvo Pagés, “el gobierno federal y el estatal colocaron en medio de sus disputas el asesinato creciente de mujeres y en todos los casos nadie hizo nada, porque —algunos—vieron en esa sangre una veta electoral”.

Ante la recurrente comparación de los feminicidios ocurridos en el municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, con las cifras del Estado de México, la respuesta del gobierno estatal ha sido el fortalecimiento de la legislación y de las instituciones responsables de atender el problema.

No obstante, conocer el debate y las cifras resulta de interés para dimensionar el problema y la oferta de servicios hacia la población femenina mexiquense.

El 20 de marzo de 2012, los feminicidios en el país y en el Estado de México, fueron discutidos en la sesión del Palacio Legislativo de San Lázaro.

La diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, del Partido Acción Nacional, afirmó que “en el Estado de México la desaparición de mujeres ha ido en aumento de

manera sostenida desde hace cinco años, a tal grado que sólo en 2011 se reporta que desaparece en promedio una mujer al día.

De hecho, los reportes oficiales indican que las desapariciones de mujeres en este estado han crecido mil 225 por ciento entre 2007, desde que se tiene estadística, y 2011 al pasar de 43 a 570 casos respectivamente”, sostuvo.

En su oportunidad, la diputada Leticia Quezada Contreras, del Partido de la Revolución Democrática, mencionó que de enero de 2005 a agosto de 2010 se registraron 922 casos de homicidios dolosos de mujeres en el Estado de México, por lo que un año atrás, su grupo parlamentario solicitó “a la Comisión de Equidad y Género que se vote un punto de acuerdo de una alerta de género en el estado de México desde hace un año. Solicitud que fue denegada”.

En respuesta, la diputada Caritina Sáenz Vargas, del Partido Verde Ecologista de México, refirió el estudio *Feminicidio en México, aproximación, tendencias y cambios 1985-2009*. Un estudio coeditado por la ONU-Mujeres, el Colegio de México, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión Especial para dar seguimiento a los feminicidios, de la Cámara de Diputados, el cual establece “que en el primer lugar se encuentra, lamentablemente, el estado de Chihuahua, en segundo lugar el estado de Baja California, el tercero, Guerrero, el cuarto, Durango y el quinto lugar lo ocupa Sinaloa.

Advirtió que, “basta con que ocurra un solo feminicidio en cualquier estado gobernado por cualquier partido político, para que estemos preocupados y ocupados en atender este importante y grave delito de seguridad y este problema de seguridad que lastima y enluta a muchos hogares mexicanos” y consideró que la alerta de violencia de género debe emitirse en todo el territorio nacional.

Para dimensionar el problema, la diputada María Guadalupe García Almanza de Movimiento Ciudadano, informó que de acuerdo con el documento denominado *Feminicidio en México*, elaborado por la ONU Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión Especial para el Seguimiento de las Mujeres de esta soberanía, en México existe un promedio nacional de 3.40 por ciento de defunciones femeninas, causadas presuntamente por homicidio, ubicándose en el año 2009 en un número total de mil 858 casos.

En esa misma sesión de la Cámara de Diputados, la presidenta de la Comisión Especial para dar seguimiento a los feminicidios, Teresa del Carmen Incháustegui Romero, del Partido de la Revolución Democrática, pidió no convertir los feminicidios “en una arma arrojada que un partido se la avienta al otro y que a la hora de la realidad nadie hace las cosas como deben de hacerse (pues) las mujeres asesinadas siguen siendo víctimas de una impunidad”.

Y citó el reporte hecho por dicha comisión en colaboración con la ONU Mujeres y con el Colegio de México: sobre los 10 estados del país donde este crecimiento ha ido más allá “de lo que verdaderamente sería tolerable”, enlistó: “en primer lugar está Durango, que tiene un crecimiento de 483 por ciento de 2007 a 2009. Le sigue Baja California con 423.7 por ciento de incremento, después está Chiapas con 387.3 por ciento, le sigue Tamaulipas, (y) efectivamente el Estado de México está en el lugar número 14 de esta lista; sin embargo, por el volumen de la población que tiene el Estado de México [...] La tasa efectivamente es baja, pero el número es grande por la cantidad de población”.

“Yo lo que quisiera de todos ustedes -que ahorita se han subido a decir que están muy comprometidos con los derechos de las mujeres- es que efectivamente aprobáramos un punto de acuerdo por urgente u obvia resolución para que se reglamente con criterios técnicos la alerta de género en el país, porque ningún partido, ningún gobierno la quiere”.

Consultada al respecto, la subprocuradora de Delitos contra Mujeres de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, Italy Ciani, precisó que las comparaciones difundidas a través de diversos medios de comunicación y por algunas organizaciones no gubernamentales, se refieren a cifras absolutas, cuando “la incidencia delictiva se mide en cifras relativas, de conformidad con un principio universalmente aceptado en materia criminal, considerándose número de eventos delictivos entre 100 mil habitantes, porque el factor poblacional es un factor criminógeno determinante. Por ejemplo, en 2006, el Estado de México ocupó el lugar 17; es decir, por debajo de la media nacional”, apuntó.

Los datos que proporciona la funcionaria refieren que en 2007 el promedio de homicidios dolosos de mujeres por cada 100 mil habitantes en el Estado de

México fue de 1.12; en 2008 de 1.2, y en 2009 de 1.38, mientras que el porcentaje más alto es de 13.7 y corresponde al Estado de Quintana Roo.

Sobre la afirmación de que el Estado de México tiene más feminicidios que Ciudad Juárez, la subprocuradora dio a conocer la siguiente información:

Comparativo de homicidios por cada 100 mil habitantes Edomex-Cd. Juárez

ESTADO DE MÉXICO	2005	2006	2007	2008	2009
HOMICIDIOS REGISTRADOS	98	138	161	176	205
TOTAL DE HABITANTES*	14,016,823	14,227,630	14,435,284	14,638,436	14,837,208
HOMICIDIOS POR CADA 100 MIL HABITANTES	0.70	0.97	1.12	1.20	1.38
CD. JUÁREZ	2005	2006	2007	2008	2009
HOMICIDIOS REGISTRADOS	33	16	19	28	24
TOTAL DE HABITANTES*	1310302	1334864	1359787	1384102	1407849
HOMICIDIOS POR CADA 100 MIL HABITANTES	2.52	1.20	1.40	2.02	1.70

Fuente: Italy Ciani.

Al abundar sobre el tema, Italy Ciani informó que “de los 969 casos registrados en el período 2005-2010 (con un total de 1003 víctimas), se trató de homicidios dolosos de mujeres que no necesariamente obedecen a violencia de género, pues aproximadamente el 50% están asociados a actividades de la delincuencia organizada, así como al robo y secuestro como móvil del delito.

No obstante, de los 969 casos, se encuentran resueltos 700. Trabajo que fue realizado por la entonces Fiscalía Especializada de Feminicidios, dependiente

de la Subprocuraduría para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género.

Mientras de 2005 a 2010 se resolvieron 433, tan sólo en 2011 se lograron esclarecer 267, lo que parece resultado de la creación y funcionamiento de una Subprocuraduría y su Fiscalía.

Sin embargo, a partir del 19 de marzo de 2011, el tipo penal de feminicidio es vigente en el Estado de México y desde ese día al 31 de diciembre de 2011, se tenían registrados 50 casos que sí obedecen a razones de violencia de género, de los cuales habían sido resueltos 44, es decir el 88 por ciento.

Pero ¿qué significa el término 'resueltos'? se cuestionó a la joven subprocuradora, quien apenas rebasa los 30 años. "Significa que hemos detenido a los imputados, y hoy se encuentran recluidos en Centros Penitenciarios, vinculados a proceso y siguiendo ya su juicio", precisó.

En uno de esos 44 casos, ya se tiene sentencia condenatoria dictada el pasado 6 de diciembre, por 55 años de prisión: la primera en el territorio mexiquense desde que se tipificó el delito de feminicidio en el Edomex, por cierto antes que en la capital del país y que en la legislación federal.

A juzgar por esos resultados, la creación de la Subprocuraduría de Delitos contra Mujeres de la Procuraduría General de Justicia mexiquense, podría permitir un seguimiento más puntual a estos casos, aunque también representa un avance en términos de hacer visible el problema y generar información que permita fortalecer diferentes políticas de atención, entre las que se requiere fortalecer la sensibilización hacia los servidores públicos responsables de casos relacionados con violencia hacia las mujeres.

Más allá de los reportes de cifras en un municipio o una entidad federativa, de los comparativos sobre México y otras naciones, el reto es evitar cualquier tipo de violencia contra las mujeres. Si las cifras sólo reportaran un feminicidio, éste es intolerable, pues significa un atentado contra todas las mujeres.

Segunda parte

GOBIERNO Y LEGISLACIÓN A FAVOR DE LA MUJER

La ropa sucia se lava en casa

Hoy, alejada del suplicio, desde la seguridad que le da el albergue, Mónica reflexiona. Sabe y está convencida de la nueva vida a la que aspira. Señala “[lo único que] no quiero, es vivir con el temor de ser nuevamente golpeada”. Su terapia le ha servido para sacudir sus esquemas mentales, en el fondo de su ser, trata de darle una lógica a su situación, aunque la culpa injustificada sea su primer apoyo en este proceso. Después de todo “los problemas empezaron porque no sabía hacer nada” porque cuando la mandaron a calentar agua para cocinar los alimentos, no supo prender el fuego con olotes, señala un poco más calmada.

-Después me embaracé y me tenía que aguantar... y me aguantaba - expone convencida de que era la única opción a su alcance-

Estos treinta días en el albergue le han permitido soñar lo que antes era inimaginable: trabajar para hacerles una fiesta de cumpleaños a sus hijas, que nunca han tenido un pastel. A pesar de su fortaleza anímica, Mónica se siente dubitativa “como en un balanzón: me subo y me bajo”, se percibe que su mente sigue llena de preguntas sin respuesta, de esas que sirven para justificar al agresor y para ocultar ante la sociedad, primero, ante las autoridades, después, un problema que en varias ocasiones la ha llevado a perder el conocimiento y que a muchas otras mujeres les ha costado la vida.

-¡Dios mío! Señala con esperanza: “No quiero ser supersticiosa, pero si en mi casa me golpeaban y luego me encuentro con un hombre que me insulta y me pega todos los días, ¿no será eso una salación?”, agrega con cierto nerviosismo, la mirada fija y la conversación fluida, como si al hablar encontrara por fin una respuesta a tanto sufrimiento.

Hoy, su única esperanza tal vez sean las terapias en el albergue y la certeza de que es posible una vida diferente. Mientras sigue rogando a Dios que esa sea la “pócima mágica” para terminar con lo que ella llama “salación”.

Como sucede en muchas familias donde la educación destaca el papel del hombre, en su interior, ella sólo “hace lo que desde niña le dijeron”, la mujer no sirve para otra cosa más que “para el metate y para el petate” y la creencia de que los hombres son superiores y “golpean” porque lo pueden hacer, porque la sociedad lo permite y porque los varones tienen el derecho de propiedad sobre mujeres y niñas; tal y como ocurrió en casa de Mónica después de la muerte de su padre.

Desde niña, Mónica conoció el fervor de las tradiciones matrimoniales como ponerle precio a la novia, aunque fuera simbólico. Aún con cierto brillo en la mirada, recuerda orgullosa que a los pocos días de vivir juntos, Rogelio hasta se fue una semana a la Ciudad de México a trabajar como cargador en el mercado de La Merced, a fin de juntar dinero para “la canasta”.

Se refiere a los usos y costumbres que marcan que, al pedir a la mujer, el novio debe llevar a los padres de la novia una “canasta” con frutas y panes. Fue así que llegaron a la casa de Mónica, donde su mamá tuvo buen cuidado de advertir que ella no sabía nada de las tareas del hogar, pero que si estaban dispuestos a enseñarle... “allá ustedes”, expresó con aquella indiferencia que tanto dolía a su hija.

Ya en casa de Rogelio, Mónica debía aguantar, además de las agresiones físicas y verbales de éste, el reproche cotidiano por parte de su suegra y cuñados, quienes ante el menor pretexto y en voz alta se preguntaban si “la canasta” que su hermano había entregado por ella, había valido la pena.

Hoy, como parte de un proceso de empoderamiento, Mónica lee y relee las frases que adornan las paredes del albergue: “No haré sola el trabajo del hogar y eso no me hace ser una mala mujer”; “No aguantaré a ningún hombre sólo para que mis hijos tengan un padre”; “Nadie podrá juzgarme por ser madre soltera”; “Dejar de trabajar por cuidar a los niños será una elección, no una imposición”; “Jamás me embarazaré por tener un hombre a mi lado”; “¿Quién decidió que me

paguen menos por el mismo trabajo?"; "¿Quién decidió que los deportes son cosa sólo de hombres?"

No lo dice, pero ella está de acuerdo con cada una de las expresiones que en hojas bond sostiene una flor, también hecha con papel; todavía se puede percibir su temor a no ser capaz de dar un giro total a una vida ajena al amor, el respeto, el apoyo y la comprensión de sus seres más cercanos. Eso es lo que más le duele.

Mónica, además del malestar de verse a sí misma y a sus hijas en un ambiente de golpes, insultos y pobreza, lleva sobre sus hombros el sufrimiento de un luto no resuelto. Su primer hijo falleció a los tres días de nacido sin que su pareja y su suegra le permitieran velarlo. De ese, su primer embarazo, tiene como recuerdos los golpes que Rogelio, el padre de su bebé, le propinaba diariamente, pero sobre todo el hambre.

En el marasmo de los recuerdos y con la culpa por el fallecimiento de su bebé, asegura que "al pedirle que trabajara porque no teníamos ni para comer, me golpeaba; entonces me ofrecía con mi suegra para ayudarle a hacer la comida, a ver si nos invitaba un taco, pero salirme del cuarto en que vivíamos me exponía a ser de nuevo maltratada. Eso era imposible".

Había momentos en que no sabía qué era peor, si el hambre o las golpizas. "Me preguntaba qué sería de mi bebé con esa vida. Estoy segura de que murió por tantos golpes y por mi mala alimentación... quizá fue lo mejor."

Lentos, los avances a favor de la mujer

Dicen que *no hay peor ceguera que la de aquel que no quiere ver*, y en el caso de la violencia que padece la mujer en su hogar, parece que se habla de un problema secreto, pero conocido a voces.

Es un hecho incuestionable. La *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres* (ENVIM) publicada en 2003, establecía que un 60.4 por ciento de las mujeres encuestadas habían sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, situación que pone de manifiesto la trascendencia del problema en nuestro país.

No obstante, desde hace muchos años han surgido iniciativas que promueven la igualdad entre el hombre y la mujer tratando de mitigar con ello la violencia de la que son presas.

La legislación es un aspecto en el que se han registrado avances. En 1974 se reformó el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo la igualdad jurídica entre hombres y mujeres. Esos serían los primeros indicios; posteriormente, en la década de los 80, México continuó con el desarrollo del ámbito jurídico para promover el desarrollo del sexo femenino; incluso el país estuvo presente en la “Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer” de 1985 (del 15 al 26 de Junio en Nairobi, Kenia).

Ya para la década de los 90, se celebró la “Convención Interamericana para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer” convirtiéndose en una de las más importantes en su tipo. Sin embargo, fue hasta el 19 de enero de 1999, cuando se publicó en México el decreto de promulgación de dicha Convención, luego de poco más de dos años de procesos legislativos para su entrada en vigor.

En 1996 el presidente Ernesto Zedillo presentó el Programa Nacional de la Mujer 1995-2000.

El 8 de marzo de 2000 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Norma Mexicana NOM-190-SSA-1999 “Prestación de los Servicios de Salud, criterios para la Atención de la Violencia Familiar”, que obliga al personal de salud, tanto médicos como enfermeras y trabajadoras sociales, a brindar una atención de calidad y a identificar los rasgos, indicios y situaciones de violencia familiar. Asimismo, vincula por primera vez al sector de salud con el de justicia al incluir un apartado para que se notifiquen los casos a las autoridades encargadas de la impartición de justicia.

El 12 de enero 2001 fue decretada la “Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)”, que además de una legislación, generó la creación de una instancia con el mismo nombre, descentralizada y con patrimonio propio.

¿Quiénes somos? pregunta la página *web* del Inmujeres. Al dar clic se lee: “una institución gubernamental, a nivel federal, que trabaja para crear una cultura

de igualdad libre de violencia y discriminación capaz de propiciar el desarrollo integral de todas las mujeres mexicanas y permitir, tanto a hombres como a mujeres por igual, ejercer plenamente todos sus derechos, así como participar equitativamente en la vida política, cultural, económica y social del país”.

El 1º de febrero de 2007 se decretó la “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” (LGAMVLV), que constituye un referente jurídico de primer orden para el combate de este grave problema.

Derivado de la LGAMVLV, actualmente México se encuentra trabajando bajo el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM).

Estado de México, la legislación más avanzada del país

En un estudio realizado en 2006 para conocer el grado de incorporación de las disposiciones internacionales en la legislación nacional y estatal, la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C., ubicó al Estado de México en la media en cuanto al número de figuras jurídicas para prevenir la violencia de género. Cinco años después, en 2011, esta situación parece haberse revertido.

Al aprobarse a nivel nacional las leyes de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y de Igualdad de Trato y Oportunidades de Hombres y Mujeres, el Estado de México, por su parte, mostró avances significativos durante los últimos seis años, en el ámbito jurídico en 2008, con la publicación de las leyes estatales antes mencionadas.

A propuesta del Ejecutivo Estatal, en los años de 2010 y 2011, el Congreso Local aprobó una serie de reformas a los códigos Penal, Civil y Administrativo, así como a diversas leyes locales, entre las que destacan la tipificación del delito de feminicidio; la incorporación del concepto de violencia de género en el delito de lesiones, y la obligatoriedad para que el Poder Judicial cuente con jueces y magistrados especializados en violencia de género. Asimismo, se faculta al Procurador de Justicia del Estado de México para crear la Visitaduría contra la Violencia de Género y se crea una Subprocuraduría especializada en el tema; se

regula el concubinato para mayor protección de la mujer y los hijos, y se reconoce a las mujeres el trabajo que aportan en el hogar.

Paralelamente en territorio mexiquense se fortalecieron aspectos de difusión y de operación: una Cartilla de Derechos de la Mujer; la implementación de un Protocolo para la investigación de homicidios dolosos en contra de las mujeres desde la perspectiva del feminicidio; se incrementaron de 22 a 45 el número de unidades de atención a víctimas del delito; se pusieron en marcha dos Centros de Justicia Especializados en la Atención a las Mujeres; se creó una subprocuraduría especializada en delitos contra mujeres y dos Albergues Temporales para Mujeres en Situación de Violencia, entre otras acciones.

Instancias todas que a decir de las funcionarias del albergue hacen la diferencia en atención a las mujeres víctimas de violencia y sus familias, pero que necesitan multiplicarse al igual que la capacitación a los servidores públicos sobre la responsabilidad que tienen de conocer y aplicar la nueva legislación. Actualmente (2011) el gobierno mexiquense realiza una serie de capacitaciones a servidores públicos sobre protocolos de atención al respecto.

Asignatura pendiente

Si bien se han creado las condiciones estructurales para atender el problema de la violencia contra la mujer, es sólo una parte de la atención integral que requiere el caso. Tanto en los ámbitos estatal como federal, existen diversas acciones en el ámbito educativo tendientes a promover la equidad de género, sin embargo la gran mayoría son actividades aisladas que requieren articularse por grado educativo y de manera permanente.

Sofía, una vida de terror

Para Sofía, la infidelidad de su marido, que al inicio fue muy dolorosa, hoy era lo de menos. Lo terrible era acostarse y levantarse siempre con el temor de que un día la matara como hizo con el esposo de su primera amante. Eso sí le daba miedo. Poco a poco fue perdiendo la tranquilidad y su vida se fue llenando de terror.

El sacerdote del pueblo lo había excomulgado, sin embargo, aunque su esposo se decía arrepentido de haber privado de la vida a esa persona, ella sabía que en el fondo, en medio de una borrachera, su palabra sería lo último que recordaría y podría volver a hacerlo.

Pese al miedo que le infundía, varias veces intentó dejarlo. Una de las primeras tentativas, casi inconscientes, se dieron a partir de confiarle a sus familiares la situación que estaba viviendo. Menudo error. Lo primero que le dijeron fue ‘no te busques problemas’, “el mundo es así”. Era tanto el desdén y la sarta de consejos que le dijeron que casi los terminaba creyendo.

Pero al desprecio familiar se sumaba el de la autoridad. Resulta que un par de ocasiones, al verse toda ensangrentada y llena de moretones, se armó de coraje y llegó hasta el Ministerio Público a plantear una demanda. Estaba harta de esa vida. Cuando pudo llegar hasta la autoridad en turno, el MP ni siquiera le tomó la declaración y de mala gana le dijo: “Ande, déjese de cuentos y vaya a su casa y conténtese con su marido”.

Recuerda que, indignada, salió llorando, casi corriendo entre la gente, mientras se cuestionaba qué haría si a causa de un “mal golpe” (¿hay buenos?), un día moría y dejaba solas a sus niñas... No es posible, se decía. ¡Las autoridades no nos hacen caso!, se lamentaba en voz alta, no sólo por ella, sino por las muchas otras mujeres que, desde entonces ella intuía, viven situaciones similares.

Cierto día, después de una brutal golpiza que la dejó “como Santo Cristo”, dolida e indignada, hizo a un lado la vergüenza y se dirigió al hospital para que la atendieran. Todavía se sentía aturdida cuando llegó al nosocomio. La doctora que la atendió de las lesiones físicas se tomó el tiempo para escuchar sobre las heridas que Sofía llevaba en el alma y le recomendó que fuera al Consejo Estatal de la Mujer, donde podrían asesorarla y apoyarla.

Entre la desesperanza que le ocasionó la pésima atención recibida por el Ministerio Público, esa noche no durmió. ¿Será cierto que ahí si la atienden a una? Se preguntaba una y otra vez, especulando si sería verdad y si tendría el valor de irse de su casa.

Por fin, una noche llegó al albergue, como muchas otras usuarias, nerviosa, temblando por el temor de la posibilidad de ser encontrada por su verdugo, con sus hijas de la mano y sin mayores pertenencias que la ropa puesta.

A Sofía le resulta un verdadero milagro lo que está viviendo. “Allá afuera me sentía como un trapo viejo, la depresión me estaba dando fuerte y me dije: ¿qué más me puede pasar, si cada día es un infierno? Por eso tomé la decisión, fue como aferrarme al último hilo de esperanza y estoy contenta de haberlo hecho: hoy, solamente tengo el 50 por ciento del miedo que antes me invadía”.

Después de cuatro meses y de haberle dado un sinnúmero de vueltas al asunto, Sofía decidió volver al lugar de donde salió huyendo.

-“Al principio tenía miedo hasta de salir. Luego, a través del Consejo Estatal de la Mujer me ofrecieron un trabajo en Toluca, pero imaginé lo que sería de mis hijas y de mí, solas, alejadas de la familia. Quiero estar cerca de ellas lo más posible para que nunca tengan que pasar por el tormento que viví a manos de mi propio abuelo o de mi marido” –afirmaba convencida-.

-“Me resulta increíble que -por fin- un juez le ordene al padre de mis hijas que se mantenga alejado de nosotras o se las verá con la ley. El juicio por violencia ya está muy avanzado y también pienso divorciarme... acabar con cualquier vínculo que me una a él”, dice suspirando y reprimiendo la sonrisa que le genera el pensar en una libertad más grande que la vivida al interior del albergue. Entusiasmada, y con una emoción inocultable, revela que al día siguiente el personal la va a llevar con el dentista, donde le sacarán las placas para reponerle los dientes que perdió a causa de la diabetes.

Sin embargo, uno de sus temores más profundos es que el agresor le vaya a quitar a sus hijas. El juicio de violencia le garantizaría la guardia y custodia de las menores, pero también obligará a su padre a darles pensión alimenticia y el juez le prohibirá acercarse a ellas por un periodo de entre cuatro y seis meses. ¿Y después? Se preguntaba...

La permanencia de Sofía en el albergue duró más tiempo del previsto. Las razones fueron varias; la primera es que la institución tenía cupo; la segunda es que esperaban el resultado del electroencefalograma que ordenó el psiquiatra

para descartar algún daño mayor y así fue: ahora está siendo medicada; y la tercera es que su juicio de violencia está muy avanzado y se espera una resolución favorable.

Por el momento puede suspirar tranquila y rehacer su vida, libre de las agresiones.

Está más segura en la calle que en su casa

La violencia contra las mujeres no es privativa ni de México ni de un solo país, ya sea de Latinoamérica, Europa o de otro continente, la mujer aparece vulnerable ante las formas culturales que imponen el predominio jerárquico del varón.

Es por eso que en el mundo varios países cuentan con albergues, refugios u hogares que permiten apoyar y reintegrar a las mujeres víctimas del maltrato. Algunos han sido incluidos en esta investigación y, a partir de ello, podemos dar cuenta de que existen experiencias que pueden ser compartidas.

El gobierno de Estados Unidos, por ejemplo, cuenta con un Programa Provisional de Hogar para las Mujeres Maltratadas que es sostenido con recursos gubernamentales, mediante el cual se pretende ofrecer un espacio donde las víctimas y sus hijos se puedan guarecer de sus victimarios. Estos albergues tienen como finalidad reincorporar a la víctima a una vida normal mediante programas de ayuda.

Canadá, el país con mejor calidad de vida del continente latinoamericano, cuenta con albergues de emergencia que igualmente son auspiciados por el gobierno. En estos espacios se brinda atención médica y legal a las víctimas, para reincorporarlas nuevamente a su contexto social.

De la misma forma, países desarrollados económicamente presentan programas que apoyan a las víctimas de la violencia intrafamiliar. Tal es el caso de Holanda, donde la propia Corona erigió la “Orange House” con el mismo propósito que los demás países. Sin embargo, en sus albergues tanto la víctima como el victimario encuentran ayuda integral y ambos pueden participar en todo un proceso de regeneración.

El Reino Unido maneja la figura de “Refuge”, un refugio que forma parte de los programas del gobierno y que son una herramienta social que brinda a las mujeres y sus hijos un hogar, en el cual pueden permanecer durante el tiempo que la víctima requiera.

Argentina también baila buenos tangos, pero no desde el punto de vista gubernamental ya que, para esta investigación, no se encontró en la búsqueda por internet algún albergue auspiciado por las autoridades; no obstante, existen sitios como “El Refugio Transitorio para Mujeres Víctimas de la Violencia Familiar”, administrados por un conjunto de voluntarias y por grupos religiosos.

Cabe destacar que en este país se encuentra constituido un Consejo Nacional de las Mujeres, organismo que tiene como objetivo prevenir la violencia mediante conferencias y campañas.

En Chile se abrieron 24 Casas de Acogida que son administradas por el Servicio Nacional de la Mujer. En ellas apoyan a las víctimas de la violencia doméstica para que logren incorporarse a la sociedad después de recibir una serie de terapias psicológicas, así como asesoría legal para que re elaboren su proyecto de vida.

En el país que recientemente gobernó Michelle Bachelet (2006-2010), la violencia en la pareja está presente en todos los estratos socioeconómicos: el 39 por ciento de las mujeres del estrato alto y medio alto han sufrido violencia intrafamiliar; mientras que en la franja media han sido víctimas el 45 por ciento de ellas, y es en el estrato bajo-muy bajo donde se concentra el mayor porcentaje: casi 6 de cada 10 mujeres han sido golpeadas por sus parejas (Ferrer, 2001).

Igualmente, en el país que gobierna Sebastián Piñera (2010-2014), un 42 por ciento de las mujeres que viven violencia física, reconoce haber quedado con algún tipo de lesión. Las más frecuentes son los rasguños y moretones, 88.5 por ciento; cortes, pinchazos y mordeduras, 33.8 por ciento; torceduras y dislocaciones, 22 por ciento. (Ferrer, 2001).

Noruega, considerado en el mundo como el país que posee mejor calidad de vida para sus habitantes, estableció El Albergue de la Mujer, centro que depende del mismo gobierno, debido a los altos índices de violencia doméstica. El

refugio brinda apoyo a las víctimas mediante planes de ayuda para la reincorporación de la mujer.

Por sorprendente que parezca, en un reportaje de *The New York Times* se llegó a considerar que las mujeres de Estados Unidos, país del primer mundo, se encuentran más seguras en la calle que en sus casas.

Debido a su política migratoria, Israel se vio obligado a crear albergues para mujeres, y en ello fue uno de los primeros en hacerlo, pero son para proteger a las mujeres árabes.

De acuerdo con los datos registrados para esta investigación, en la actualidad cuentan con dos de estos refugios para las mujeres árabes y otros dos para las mujeres judías ortodoxas. No obstante, el gobierno ha mostrado cierta resistencia para el establecimiento y financiamiento de éstos.

Todo el territorio debe ser un albergue

Según refiere la Red Nacional de Refugios (RNR), organismo civil creado en 1999 y constituido legalmente en 2004, en México los 31 estados y el Distrito Federal cuentan con albergues temporales para auxiliar a las mujeres víctimas de la violencia. Existe un albergue de mujeres maltratadas en Toluca que forma parte de esta misma Red.

Dicho albergue trabaja actualmente en un programa de prevención en escuelas, sobre todo en la zona norte de Toluca, como San Pablo Autopan y San Pedro Totoltepec, debido a que la mayoría de las féminas con maltrato físico y psicológico llegan de ahí, y son remitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Hospital Nicolás San Juan, regidores y la Dirección General de Seguridad Pública Municipal.

Este refugio es conocido como el Centro Especializado de Atención a Víctimas de Violencia Familiar (CEAVIF), y también atiende a mujeres de los municipios aledaños como son Xonacatlán, Otzolotepec, Lerma y Metepec.

En este caso, el albergue fue construido ex profeso y no es sólo una casa adaptada, por lo que cuenta con sala o área de recreación con televisión, cocina, sanitarios, salón de clases o juntas, un espacio para juegos, patio, zona de lavado,

seis recámaras con capacidad de atender a seis mujeres con tres, cuatro y hasta cinco hijos (los cuales no deben rebasar los 18 años de edad, porque ya serían jóvenes que pueden complicar la relación con los menores de edad y hasta con las mismas mujeres que ahí se albergan).

Las señoras que llegan al CEAVIF tienen que mantener aseado el lugar, hacerse cargo de la comida de sus hijos, “como si fuera su casa”, para tener un lugar bonito y agradable, y que sientan como un hogar.

El personal que labora en él es mínimo, por la escasez de recursos, pues sólo hay dos trabajadoras sociales y una enfermera, ya que no se pueden tener médicos porque sólo se da atención de primer nivel y si requieren alguna vigilancia especial, son canalizadas a hospitales.

Los elementos policiacos que patrullan el albergue forman parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, mismos que tienen su propia habitación y monitorean a través de seis videocámaras, para que no vaya a ingresar alguien sin autorización o que incluso, brinque la pared perimetral. Esta seguridad se debe a que cuenta con una dirección pública (Plaza Fray Andrés de Castro Edificio B, segundo piso, en la capital mexiquense).

Dependientes de la Secretaría de Desarrollo Social, los servicios del CEAVIF se dirigen, primordialmente, -dice su manual de operación- a quienes carecen de apoyo familiar, vecinal o comunitario, y con un sentido de integralidad se les brinda apoyo psicológico, legal y médico.

Sólo proporcionan albergue en caso de ser necesario, y puede ser hasta por un máximo de tres días, en tanto se resuelve la situación; si no se resuelve en ese término y prevalece el desamparo social y peligro de sobrevivencia de la víctima, las usuarias que así lo decidan serán canalizadas a las instalaciones de algún refugio de la localidad.

Los CEAVIF cuentan con área de recepción y valoración donde se recibe a las personas y se evalúa su situación. La instalación y operación de esta sección debe concertarse con instituciones gubernamentales que brindan estos servicios en sus propios inmuebles (DIF, Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, municipio, Instituto de las Mujeres, etcétera), a fin de optimizar los

recursos y evitar duplicidades, asegura Sedesol en sus lineamientos generales de operación disponibles en Internet.

La gota que derramó el vaso

-¡Ya no me pegues, por favor....! Le suplicaba Ivonne a su marido. ¡Al menos deja que los niños se salgan a jugar!, le decía a un sujeto poseído de furia, quien le lanzaba fuertes golpes, como si estuviera golpeando a otro hombre.

Llorando, a sus escasos 25 años, reconoce que sus cuatro hijos: Gustavo de 11, Diana de 8, César de 2 y María de seis meses, han sido testigos aterrorizados de esa y muchas escenas semejantes que han dejado a la indefensa Ivonne con una cicatriz en la ceja y varias marcas en el cuerpo.

En su testimonio, señala que muchas veces lo había dejado, pero al no tener otro lugar al cual irse siempre buscaba a sus papás, sin embargo no podía permanecer mucho tiempo porque su padrastro, cuando era niña quiso abusar de ella y, al no conseguirlo, se desquitaba maltratándola y golpeándola.

Huyendo de su padrastro, se fue a vivir con su abuela y ahí terminó sus estudios primarios, pero también donde conoció al que ahora es su marido, con quien se fue a vivir desde muy chica. “En todo mi embarazo yo sufrí golpes”, comenta Ivonne en tono lastimoso; y ahora que llegó aquí “me encuentro que mi hijo tiene un trastorno de déficit de atención”.

Para Ivonne, la gota que derramó el vaso “fue que él me golpeó y me lastimó hasta dejarme inconsciente”... fue entonces que “fui al DIF de Colón pero no me hicieron caso. También fui al Ministerio Público de mi localidad para levantar una demanda por golpes, pero tampoco me hicieron caso”.

Señala que por falta de recursos no recurrió a otras instancias, porque únicamente le daba 500 pesos para mantenerse ella con sus cuatro hijos. “Es más, esta ropa que traigo puesta es regalada porque él nunca me quiso comprar”. Cierta día, un domingo, “él me arrastró, me golpeó hasta que se cansó, y yo fui a la mesa para agarrar mi celular y pedir ayuda; fue entonces que al mirar el cuchillo lo primero que vino a mi mente fueron ganas de morir, de matarme. En eso entró

mi niña y le dije con lágrimas en los ojos, ¡Anda hija salte a jugar por favor!... si no hubiera visto su carita asustada, tal vez no estaría contándolo”.

Fue entonces que tomó el teléfono y marcó el 066; “tardé para calmarme y poder hablar. Una señorita me pregunta ¿cuál es su emergencia? No tanto como emergencia, le dije; lo único que quiero es saber cómo o dónde puedo ir porque mi esposo me maltrata, mi esposo me pega, mi esposo... y le cuento todo”.

Al notarla tan mal, la operadora de 066, le dijo que sí la iban a ayudar, pero que antes hablara con una psicóloga, “todo esto fue por teléfono, entonces me esperé y me atendió una psicóloga que se llamaba Lucero”.

Dentro de las recomendaciones que le hizo la psicóloga, estuvo que ya no aguantara más, preguntándole que hasta cuándo pensaba hacerlo ¿hasta que la mate?, le dijo. “Si usted quiere hacer algo, en este momento la enlazo con una persona al Consejo Estatal de la Mujer para que hable con usted y si quiere que le haga una visita... voy”. “Le respondí que sí, recuerdo que me tardé como tres horas hablando por teléfono con ella”.

El personal del Consejo fue a visitarla hasta su casa; platicaron largo, pero coincidieron a la salida con su marido. Cuando ellos se fueron, éste comenzó a maltratarla nuevamente. Pasó esa semana y cuando la volvió a maltratar pero de peor manera, ella tomó una mochila y guardó un poco de ropa. Se disponía a salir aunque su esposo lo notó y la regresó a casa a fuerza de golpes.

Fue entonces que yo me puse en contacto con las personas del Consejo y “las esperé el día lunes. Fueron por mí y fue así como yo llegué aquí al Albergue Temporal para Mujeres Víctimas de la Violencia; y desde ahí, yo agradezco mucho a estas personas, me ayudaron mucho”.

“Mi hijo no se quería venir conmigo pese a que mi pareja lo trataba como si fuera su padrastro y no su padre [...] Lo despertaba a golpes, y si no se despertaba a la primera, le daba de ‘coscorrónes’ para que le fuera a traer el refresco o para que él cenara... eso fue provocando odio y coraje hacia él”.

Revela Ivonne que su marido tenía otra pareja con la que había procreado más hijos. Nunca la ha dejado, como se lo prometió, y que inclusive ya se la había

llevado a vivir con su mamá. Su ropa se la llevaba para que ella se la lavara porque, le decía, “tú ya no me sirves para nada, como mujer, ni para la cama”.

“El miércoles tengo audiencia con el señor, y yo ahí voy a solicitar mis cosas, dependiendo, lo que él me diga; lo más básico que voy a ocupar es una cama, una parrilla por lo mientras para que yo vea qué hago con mis hijos”.

Lo inaudito es que ahora “mi niño ya es otra persona, porque él ya me pegaba, junto con él, me daba de patadas”. Su marido le decía que ella no valía nada, que era una basura. “Pero hoy me di cuenta de que sí valgo y valgo mucho. Aquí me están dando terapias psicológicas”.

“Me decía, ¿qué estoy haciendo? Mi vida se está derrumbando... mi hijo ya va agarrar el mismo camino que él. Un día él se emborrachó y mi hijo también empezó sin que mi pareja se diera cuenta. Gustavo empezó a tomar tequila con coca. Entonces yo lo veía raro, y cuando me di cuenta, que yo bajé de la planta alta, él ya tenía las cervezas terminadas. Se las había acabado y caminaba raro... entonces me di cuenta y yo lloré”.

Fue la primera vez que Ivonne tuvo conciencia de cómo afectaría a sus hijos la vida de golpes y dolor que llevaban y que ella toleraba.

Tercera parte

LIBERTAD ENTRE CUATRO PAREDES

Albergue de esperanzas que rescata del dolor

En una sociedad tan sacudida por la violencia, siempre surgirán interrogantes: ¿habrá un sitio en el que se respete la integridad humana?, ¿habrá algún rincón donde tengan cabida sentimientos de ayuda, de solidaridad y donde se dé consuelo al desvalido?

Hablar de un albergue -objeto de este reportaje-, para cualquier persona, no resultaría distinto al estereotipo que de ellos tenemos. Sin embargo, cuando constatamos la calidad humana, el profesionalismo del trato, pero sobre todo la forma en que se involucran con la víctima de la violencia, es digno de ser difundido.

Por desgracia, las mujeres golpeadas se encuentran más a menudo de lo que sería deseable. En contrapartida, existen pocos centros de ayuda como el Albergue Temporal para Mujeres en Situación Violencia de Toluca (ATMSV) donde las mujeres dolientes del maltrato llegan y su calidad humana empieza a elevarse de la mano de su autoestima.

Entrar al ATMSV requiere en principio un acuerdo de confidencialidad sobre la ubicación del inmueble; cruzar el umbral del refugio y subir escalones, hasta una nueva altura desde donde se contempla el horizonte.

Ahí, desde la altura geográfica, también inicia un ascenso anímico, las víctimas cobran conciencia de su martirio y pueden contemplar un horizonte abierto: claro, limpio, enorme, seguro.

El refugio del que hablamos es un lugar funcional, destinado ex profeso a la asistencia humanitaria para auxiliar a personas, mujeres y niños, que han perdido toda esperanza.

Desde su construcción, la vocación del inmueble que ocupa el ATMSV, ha sido eminentemente social, aunque es desde la puesta en marcha del albergue,

en 2008, que tiene como misión proteger la integridad física, mental y emocional de mujeres que estuvieron a punto de claudicar en la lucha de reivindicarse a sí mismas, pensando que la sociedad las había olvidado y que su destino era vivir el calvario de soportar a una pareja que produce sufrimiento.

A petición de las autoridades, la ubicación del ATMSV es confidencial - justificado está- por el temor a ser agredidas por los victimarios o por delincuentes.

Hace tres años abrieron sus puertas como refugio para las mujeres en situación de violencia; esto conforme al modelo de atención diseñado por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México), artículo 50, fracción IX.

Este singular lugar cuenta actualmente con dieciséis cabañas construidas en forma de villa, espacios cómodos para las mujeres que vienen en su mayoría de vivir con muchas carencias económicas. En cada “casita”, 10 personas puedan dormir tranquilamente y a gusto en literas metálicas, provistas de colchones y cobertores.

Cada “casita” se encuentra dividida en tres recámaras, sala comedor y baño; todas se presentan en buenas condiciones de mantenimiento y limpieza. En su interior, cada familia podrá dormir, asearse y tener privacidad.

Cuando llega una ocupante, los que las administran se aseguran que las reciban totalmente limpias y en buenas condiciones. Sin embargo, al dejar el albergue, así deben entregarlas las usuarias. Es la regla.

En la actualidad, el albergue es un conjunto arquitectónico integrado por un consultorio médico, una cocina, comedor, taller de repostería, ludoteca, aula multigrado, cámara de Gesell, biblioteca, almacén, módulos sanitarios para niños, lavandería, área de juegos y aduana de seguridad con monitores.

Como parte de los propósitos regenerativos del centro, las áreas de cocina y comedor son espacios comunes en los cuales ellas participan de forma activa bajo la guía y custodia de una cocinera.

Las instalaciones están pensadas no sólo para ellas, también atienden a los hijos para que no pierdan su ciclo escolar. Los niños que ingresan con sus madres

trabajan con una profesora multigrado que brinda servicios educativos tanto a las mujeres como a su descendencia.

El personal reconoce bondades sin remarcar sus nuevas necesidades materiales y de personal. Definitivamente es un espacio acorde a las circunstancias, que tiene muchas áreas de oportunidad y de mejora.

Cuenta con lo indispensable para resolver en forma inmediata un problema como es el refugio urgente para una mujer agredida; pero también para devolverle la confianza y la dignidad. Ese es su propósito.

Se puede decir que el lugar no tiene muchos años, pero sí posee su historia. En los tres años que tiene de vida, ha brindado atención a 199 mujeres y sus familias. 589 personas en total. Las coordinadoras calculan que por cada 100 familias “rescatadas”, 60 rompen definitivamente el círculo de la violencia y 40 vuelven al ojo del huracán.

Hoy, sus servicios demandan nuevas necesidades de infraestructura, donaciones y mayor presupuesto. Con el camino recorrido es posible proponer mecanismos institucionales de atención más ágiles, porque “falta un segundo piso para bodega, un consultorio dental y una partida presupuestal más amplia para alimentación, que hoy compensamos con donaciones” -señala la coordinadora del lugar-.

Cuando una mujer ingresa al albergue, “lo primero que tratamos es enseñarles computación para que generen otras actividades, sin embargo, por el momento sólo contamos con cinco computadoras, por lo que es limitado este apoyo”.

Como puede ver, señala Rosa Isela, responsable de Vinculación Laboral del albergue, “necesitamos más apoyo porque tenemos que dividir, tanto a las mamás como a los niños, en grupos de trabajo y, aunque ellas sienten que sí están aprendiendo todo, pues es un poco lento...Lo vemos principalmente con los niños porque sólo tenemos una maestra que imparte computación”.

En el albergue, el personal del departamento de atención psicológica ya resulta insuficiente, sobre todo para sistematizar la información que se deriva de las terapias, de cada caso. “Necesitamos hacer investigación para consolidar

protocolos y la toma de decisiones, que generalmente se basan en juntas de trabajo, donde se analizan las propuestas de cada área, en la búsqueda de una atención interdisciplinaria”.

También, “hacen falta tres o cuatro personas más para dar atención a las usuarias; contar con un área lúdica y de terapia familiar, además de un psiquiatra, que evalúe las alteraciones bioquímicas o biológicas que alteran la conducta, porque en la actualidad las evaluaciones psiquiátricas que requerimos se realizan en una institución externa”.

El albergue se ha convertido en una instancia fundamental: “soporte para la revisión médica, estabilizar emocionalmente a las víctimas y a sus hijos, además de atender su situación jurídica y capacitarlas para el trabajo porque en su mayoría dependían económicamente del agresor”. Todo ello en beneficio de las víctimas de la violencia doméstica.

Por fin un horizonte de paz

Nos explican, para este reportaje, que el albergue temporal fue creado en cuanto entró en vigor la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México. De esta forma, su personal “rescata” –real y virtualmente- a las víctimas cuando piden auxilio.

Por lo general, todas las mujeres que llegan a este centro buscaron ayuda antes sin encontrarla. ¿Las razones? negligencia, apatía, ignorancia o hasta la “prudencia” que alguien tuvo para no meterse en asuntos considerados como privados y hasta “normales” en algunos casos. Se trata, en la gran mayoría de los casos, de mujeres que padecieron una doble victimización.

Llegan conmocionadas, en estado de *shock*, con crisis severas. Su marido la golpeó, los niños llorando, adoloridas, nerviosas y muchas veces sangrando o con fracturas.

Aunque algunas instituciones de gobierno pudieron negar apoyos, el personal del Albergue Temporal de Toluca para mujeres víctima de la violencia, está dispuesto -y lo hacen- a darles la mano.

Estas mujeres antes tocaron otras puertas: la de familiares, amistades o de alguna otra institución pública; pero, comentan las usuarias del albergue, esta vez sus gritos de desesperación sí fueron escuchados y como víctimas recibieron atención de manera integral.

Los trabajadores explican que en términos generales, la estancia en el albergue dura en promedio tres meses. Es el periodo más corto en el cual ellas deciden si quieren irse o prolongar un mes más su estancia; esto en caso de que los arreglos para garantizar una salida sin riesgos se alargue.

Esta ayuda no se podría brindar si el personal no estuviera especializado en los ámbitos médico, jurídico, psicológico (en dos áreas, una para la niñez y otra para las madres), de Trabajo Social y Vinculación Laboral.

“Como lo vemos los que trabajamos aquí, entrar en el albergue es dominar un nuevo horizonte por los efectos benéficos en la salud emocional de las refugiadas. Aquí albergamos las esperanzas de las mujeres en situación de sufrimiento, transformamos sus historias de dolor por algo realmente digno de vivirse. Es nuestra función”, dice orgullosa de su labor la titular del albergue, Bertha Altamirano Fish.

Si no vienen aquí, yo creo que sí las matan

Es difícil reconstruir la confianza en las instituciones públicas, pero cuando crean programas u organismos de cuya nobleza depende el alivio al sufrimiento de algunas personas, hay que hacer un paréntesis dentro del pesimismo.

Por eso, cuando en agosto de 2008, se dispuso “la existencia de un lugar para proteger y resguardar a las mujeres que sufrieran violencia familiar, surgió la iniciativa y se creó el ATMSV”, señala Bertha Altamirano Fish, directora del lugar.

Nuestra función, continúa la responsable, es recibir los casos de mujeres golpeadas que generalmente provienen de comunidades de escasos recursos. Y en efecto, la función de Bertha Altamirano va más allá de dirigir al personal especializado y administrativo que garantiza que el refugio preste el servicio y cumpla el objetivo para el que fue creado.

“El lugar pertenece a otra institución de asistencia pública y está bajo nuestro resguardo”, afirma con modestia.

Este lugar tiene aproximadamente 35 años de construido, aunque el ATMSV lo ocupa desde 2008 y poco a poco se ha ido ampliando y adecuando a las nuevas necesidades. “Todos estos espacios que ve, son nuevos”, dice señalando orgullosa un conjunto de cubículos.

-¿Cómo se sostiene un lugar como éste?

-“Tenemos cubierto al mes, lo que es la comida y la construcción nueva con recursos federales... y aparte lo que aporta el Consejo Estatal de la Mujer. Contamos también con donativos que hemos contactado con algunas empresas. Nos regalan ropa usada en buen estado y limpia; pero también tenemos personas voluntarias que nos donan lavadoras y planchas...”

A veces nos preguntan ¿Qué más les hace falta? Y hemos tenido apoyos para mejorar los talleres laborales que ofrecemos a las usuarias, por ejemplo.

Cambiando un poco la formalidad de las respuestas, Bertha agrega que le gustaría contar con un presupuesto mayor y un inmueble propio para el albergue; “porque corremos el riesgo de que llegue alguna nueva administración y diga que ¡esto no sirve y que lo desaparezcan!, eso sí me preocupa”.

Sobra decir que en este lugar salvamos vidas, señala con seguridad, “porque si viera cómo llegan las mujeres. Muchas veces al borde de la muerte. Es más, si no vinieran aquí yo creo que sí las matan”.

La coordinadora general del albergue se sincera: “Es muy importante, el trabajo que se hace con ellas para regresarles algo de la confianza y autoestima que perdieron con tanta violencia y golpes. Es un lugar que debemos proteger y afianzar”, reitera.

“Si no hubiera violencia esto no serviría, pero sabiendo que el 80 por ciento de la mujeres la sufren, debemos contar con un lugar adonde puedan acudir”.

Le asiste la razón cuando señala que el albergue no tiene una capacidad muy grande, “porque esto, desde un principio, comenzó como un estudio piloto y puede servir como ejemplo para otros lugares que se quieran abrir”.

-En estos momentos ¿Para cuántas personas tienen capacidad? Se le pregunta, pese a que es evidente que su espacio es reducido.

-“Tenemos capacidad para alrededor de 16 señoras. Para que estén bien, una usuaria por casita con sus hijos; sin embargo, cuando se tiene la necesidad de ingresar hasta 18 mujeres, metemos a dos familias por casita. De las 16 casitas, ocupamos tres como bodega, ya que no contamos con instalaciones para ese fin, lo que disminuye nuestra capacidad de albergue”.

Nos invita a recorrer las instalaciones cuentan con un salón de usos múltiples “donde pasamos películas”; también una área de Montessori para los pequeñitos de hasta seis años; el aula multigrado que es para niños de primero a sexto grado de primaria; “contamos con una Cámara de Gesell para el área de psicología... Un comedor, cocina y el área de repostería, que brinda a las mujeres que saldrán de aquí un oficio. La computación es también otra opción”.

El organigrama del ATMSV consta de coordinación general, subcoordinación general, un área administrativa, coordinación de psicología, coordinación educativa, consejería jurídica, trabajo social, coordinación de vinculación laboral, consultorio médico y almacén.

Para indagar sobre la actividad que desarrollan las usuarias durante su estancia, mientras “retoman las riendas de su vida”, se le pregunta:

-Respecto al área de cocina ¿cómo y dónde pueden vender sus productos las usuarias?

Además de extensa, la explicación es entusiasta: “se hace en forma constante. Ellas elaboran sus productos los lunes y venden los martes y jueves de 9 a 11 de la mañana; sus clientes son en su mayoría personal del gobierno del Estado de México”.

Cuentan que el año pasado, durante los cursos del área jurídica, estuvieron vendiendo tres o cuatro veces por semana. Les fue muy bien, porque lo de los martes y jueves no es mucho, pero en esa ocasión, más o menos sacaron entre 500 y 1000 pesos, aunque repartidos entre todas, aún es poco.

No pueden dejarlas vender por su cuenta porque es muy riesgoso; y una de las características del albergue es la confidencialidad. No tiene letreros para que puedan permanecer seguras, lejos del alcance de sus agresores.

Cuando salen a vender no van solas, las lleva un vehículo con personal de la institución. Cuando la usuaria se retira después de tres meses de estancia, se le hacen sus cuentas: cuántos ingresos y egresos generó; posteriormente les damos un recibo y su dinero en efectivo.

Y abunda: “con ello pueden comprar una camita, una estufa o lo que necesiten, porque nosotros no queremos que regresen con el agresor”.

Hay, sin embargo, quienes no tienen un quinto; no poseen un trabajo ni estudios ni un familiar que las apoye, y la pregunta surge, ¿con quién van a regresar?, “pues con el que les ha pegado toda la vida, y eso es lo que tenemos que evitar. Si ellas quieren, es su decisión; pero mientras debemos darles los elementos para que no regresen con quien las ha agredido”.

-¿Cuál es el promedio de edad de las ingresadas?

-“Van desde los 24 a los 38 años; pero también hemos tenido señoras de 60 años y de varios estados de la República, de Zitácuaro, Guanajuato y Baja California”.

-¿Tienen contacto con otros albergues?

-“Yo personalmente no he tenido contacto, pero una compañera, en una ocasión, tuvo una señora que no era pareja de él (el golpeador); porque aquí no podemos atender gentes que hayan sufrido de trata de personas; entonces entró y estuvo aquí dos días y la canalizaron a otro albergue. No hay muchos lugares que atiendan a mujeres que hayan sufrido de violencia”, aclara.

-¿Este es el único en el Estado de México? Se le pregunta tratando de indagar más al respecto.

“Por parte del gobierno estatal existen dos más en el Valle de México. He escuchado que existen otros dependientes de instituciones de asistencia privada o asociaciones civiles, -responde- pero no estoy segura. Porque hay lugares y asociaciones que las ayudan y las atienden por un día, les dan terapias, ven la parte jurídica, pero no viven en ese lugar”.

Una de las dudas principales en la elaboración de este reportaje es si el modelo aplicado funciona, por lo que se le cuestionó si:

-¿Cuándo salen a vender, pueden interactuar con las demás personas?

-“Claro que pueden interactuar, tanto con los clientes como con los demás... Incluso, aquí hacemos festivales donde van todas acompañadas con un psicólogo quien las guía. Sólo se quedan las que pueden tener algún peligro porque se encuentren cerca del agresor”.

Cuando egresan del refugio, salen con una orden de restricción para que el agresor no se les acerque y son recomendadas a alguna de las 16 unidades de apoyo a las mujeres que hay en el Estado, para que sigan teniendo su terapia psicológica y sigan el desahogo de su proceso jurídico.

Seguirlas vinculando con instituciones coadyuvantes para el apoyo es necesario porque “en los tres meses que estén aquí no termina un juicio de divorcio o patria potestad; entonces todo eso se continúa y posteriormente se le va dando seguimiento. A veces vemos que están muy bien y que van saliendo adelante con su trabajo, pero también hay casos en los que algo pasa y regresan a lo mismo”.

Devolverle la seguridad a una persona que por mucho tiempo ha soportado insultos, golpes y todo tipo de vejaciones, pareciera que lleva mucho tiempo. Si existen niños, a simple vista se ve que no es tarea fácil; por eso se le consulta a la directora:

-De las mujeres que han ingresado al albergue, en promedio ¿qué porcentaje salieron adelante?

Sin dudarle y con pleno dominio de su responsabilidad responde:

-“Estamos hablando de un 60 por ciento. Cuando yo llegué les hice la misma pregunta, pues no había un control ni se les daba un seguimiento. Ahora ya tenemos una base estadística en la computadora y podemos saber con quién regresó y donde está”.

-¿Cuánto lleva usted al frente del albergue?

-“En este lugar siete meses; pero en el Consejo llevo mucho más tiempo”.

-¿Se ha dado el caso de gente que ingresara al albergue y se queden a trabajar en el mismo?

-“No; porque mientras no tengamos bien formados los cursos de repostería, por ejemplo, como un negocio bien establecido, no podemos. Además, hay casos en que las usuarias han querido regresar, pero en cuestión laboral no, porque no existe mucho ingreso y les estaríamos quitando esas ganancias a las que están aquí.

Ellas ya tuvieron su oportunidad y forzosamente tienen que laborar para vivir, ya sea lavando ropa, haciendo limpieza o haciendo de comer.

Así como hemos tenido gente muy pobre, también hemos tenido gente con recursos e incluso con maestría. Uno cree que solo la gente que no estudia es víctima, cuando la verdad es que de todos los niveles económicos son agredidas”.

En un arranque de confianza y solidaridad para este trabajo, la coordinadora del albergue revela que:

-“Una señora que está enfrentando un proceso comentó que acaban de capturar a su agresor y que se siente liberada y más segura, tanto por ella como por sus hijos; entonces, realmente tienen un muy buen punto de vista con respecto al trato que se les ha dado en este albergue.

Porque en muchos lugares escuchamos la palabra ‘albergue’ y hay la idea de un lugar sucio, descuidado donde las medio matan de hambre y aquí los trabajadores dan un trato impecable. Yo creo que la gente que viene aquí es privilegiada, aunque mucho más privilegiados somos los que trabajamos aquí, porque estamos para ayudar a estas mujeres y eso es lo más importante”.

-¿Quién elige el personal, o como ingresan los que trabajan aquí?

-“Cuando yo llegué, una parte del personal ya estaba y otra venía trabajando conmigo desde el Consejo Estatal de la Mujer y, a su vez, el Consejo pertenece a la Secretaría de Desarrollo Social; entonces de ahí se escogen, aunque todos hemos recibido cursos de capacitación. Lo que se ve aquí es muy fuerte y debemos de ayudarlas y estar preparados para que nos afecte lo menos posible”.

-¿Cómo describiría este lugar según su punto de vista?

-“Como un lugar de salvación y libertad. Además de ser un bello y gratificante trabajo”, concluyó la servidora pública.

Administrando la esperanza

Cuando se revisan las actividades de quienes laboran en el albergue, se habla de vidas entregadas a resolver y ayudar a rescatar mujeres lastimosamente golpeadas.

Es algo que va más allá de una paga... Es una actividad que se realiza con profesionalismo, sí, pero más por humanidad, por convicción, por solidaridad con el dolor ajeno. Eso es inocultable.

Conocer a Yorema Flores, del área administrativa del ATMSV significa descubrir la calidad humana de quien disfruta un trabajo nada fácil. Un área que depende de la Subdirección de Asistencia Jurídica y Psicológica del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (el Consejo) y que trabaja en forma coordinada con el DIF mexiquense.

Ella se encarga de proveer los artículos que las usuarias del albergue utilizan: alimentos, ropa, juguetes para niños, zapatos, artículos personales y de aseo, tanto personal como del albergue, gas, agua y donaciones, por mencionar algunos.

En el transcurso de esta investigación, el cuarto nivel se encontraba en construcción; realizaban un acceso que permitiera una salida de emergencia y la habilitación de un pequeño estacionamiento. Fue ahí que se pudo observar a una Yorema supervisora del avance de la obra civil y que elaboraba las memorias fotográficas de la obra.

-“Yo ayudo a integrar el informe de la dirección y a llevar estadísticas de cuántas usuarias hemos atendido; pues en agosto cumplimos tres años como albergue” -recuerda la administradora, al inicio de charla-.

El personal de este refugio es coordinado con el Consejo (estatal) para el manejo financiero y de servicios generales. Los vehículos son instrumentos de trabajo, asegura.

-“Como ya seguramente les contó la licenciada Ernestina, acabamos de acudir a un rescate en Jojutla, Morelos, al igual que la licenciada Bertha Altamirano Fish, la coordinadora general, nos acompañaron elementos de la Procuraduría General de Justicia” -narra Yorema.

Cuando se reflexiona sobre cómo hacen para sobrevivir algunas instancias como este albergue, enseguida surge mucha especulación. Lo hacen bien, en forma eficiente, pero atrás de ello hay todo un trabajo de equipo.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social destinó en 2011, 32 millones 250 mil pesos para la operación del ATMSV, importe que sirve para sueldos, salarios y demás rubros de la administración, conservación y mejoras.

-“Tenemos muchos retos todavía”. Cada mes recibimos un presupuesto destinado para alimentación, por ejemplo. Se trata de una cantidad fija que en ocasiones en las que hemos llegado a tener cupo lleno, nos obliga a quebrarnos la cabeza y a buscar alternativas. No tenemos un presupuesto holgado como albergue y es de las cosas que podemos mejorar, afirma con un brillo particular en los ojos, quizá el que da saber que será un logro más del equipo del que forma parte.

-“Por fortuna, el apoyo financiero y las donaciones han ido en aumento. Hasta hace tres meses, para el gas se tenía autorizado gastar únicamente 6 mil pesos y ahora 7 mil 500, -nos asegura la funcionaria-.Y se estima que con la habilitación del Taller de Repostería y Panadería se va a necesitar más.

Hoy, podemos mencionar entre los donadores, al Castillo del Sabor, quien entrega docena y media de piezas de pan bueno para el consumo diario; también City Club (martes, jueves y sábados) y Soriana que proporciona además de pan, artículos en buen funcionamiento que, por el deterioro de sus empaques, ya no venderán.

Un comerciante de la Central de Abastos, lo agradecemos, nos proporciona productos quincenal o semanalmente; voluntarios del Consejo colectan ropa y algunos proveedores nos donan bultos de azúcar y kilos de pollo extra”, afirma emocionada.

En cuanto al funcionamiento del albergue, asegura que el personal realiza tres guardias de 24 por 48 horas cada una, integrada por un conductor, un psicólogo, un abogado y un trabajador social, para un total de 12 personas.

-“Como usted ya sabe, en la Dirección está la licenciada Bertha Altamirano Fish; Rosa Isela es la responsable de Vinculación Laboral y Educativa y tiene cuatro trabajadoras, entre ellas, las profesoras de repostería y de computación.

Por el área Educativa, la responsable es la licenciada Gabriela Chapa Ocampo y la licenciada Yesica Muñoz. En psicología clínica contamos con el excelente trabajo de Blanca Itzel García, quien es precursora del albergue.

Si alguien desea contribuir, puede dirigirse al Consejo Estatal de la Mujer. Extendemos un recibo por cada donación y se archiva para luego informarlo al Consejo.

Las mujeres víctimas pueden llamarnos a la línea Sin Violencia 01 800 10 84 053.

Hoy tengo libertad, incluso de expresar mi dolor: Amalia

Al elegir el tema de este reportaje, la idea nunca fue ensalzar al gobierno ni un área creada por el mismo. El reto es llegar al corazón de un problema que lacera la dignidad de las mujeres y su calidad de vida.

Aunque las diferentes aristas de la violencia de género llevaron la presente investigación por distintos ámbitos, el eje fue siempre explorar las entrañas del dolor que viven las mujeres agredidas en su hogar y empatar con una institución creada para apoyar a quienes, por desgracia, llevan toda una vida siendo víctimas de su pareja.

Las historias aquí narradas de Mónica y Sofía son producto de largas y diversas pláticas con ellas. Sin embargo, durante las distintas visitas al albergue se dio la oportunidad de breves entrevistas con otras mujeres como Amalia quien, al conocerla, tenía dos meses de haber ingresado al albergue.

Ella llegó junto con sus dos hijos, de 11 y de siete años. Se vio obligada a solicitar ayuda por las agresiones que recibía de su esposo: “ya teníamos 13 años de matrimonio y a los cuatro meses de casada iniciamos con problemas. Me

empezó a golpear, aunque con mis hijos siempre fue ‘muy buen padre’, para ellos fue un buen amigo. Lo quieren mucho porque jamás los tocó. Los consentía demasiado”

-¿Cómo supiste del albergue?

-“Yo me escapé de mi casa y cuando llegué a la casa de una amiga, le comenté de mi problema y me contactaron con la doctora Juárez. Recuerdo que no pasó mucho rato, cuando inmediatamente me recogieron y me trajeron a este lugar”.

- Tu familia ¿cómo reaccionó?

-“De entrada, cuando le comuniqué a mi hijo mayor que nos íbamos al albergue, no estuvo de acuerdo. Tiempo después, cuando ya estuvimos aquí, nos dimos cuenta de que era muy distinto a lo que nos imaginábamos. Después de unos días, me dijo mi retoño que si estar aquí era necesario para poder ser felices que él me apoyaba”.

-¿Qué has aprendido en este tiempo?

-“Muchas cosas; entre ellas, planes (lecciones) de computación y repostería. Salimos a vender, realizamos nuestras labores y platicamos con los abogados sobre cómo resolver nuestros casos.

Nada como la libertad

“Pero lo más importante que he aprendido es que es muy bonita la libertad; porque aunque encerradas, tenemos libertad de expresión, es la primera vez que hablo de todo el dolor que mi pareja me provocó y estamos muy tranquilos; nadie me golpea, nadie me maltrata, ni me humilla; así que digamos que estoy aprendiendo a vivir”.

Amalia cursó hasta el sexto semestre de preparatoria y se casó a los 17 años. “Mi esposo no permitió que continuara en la escuela. Fue entonces que le ayudaba a mi suegra en un negocio de carnitas, ya que toda su familia son comerciantes. Ahí fue que aprendí el comercio y me gustó mucho. Comencé a vender pero siempre con él, nunca sola, y pues, discúlpeme, pero todavía no estoy viendo lo del trabajo”.

Con una claridad que a cualquiera haría pensar en el trabajo del albergue, Amalia recoge con sus manos el cabello atrás de las orejas y mira de frente, tranquila, para dar una lección de coherencia:

“Creo que primero tenemos que estar bien psicológicamente. En mi caso, salgo y me pongo muy nerviosa porque en cualquier momento lo puedo encontrar y como no sabe nada de mí ni de mis hijos... Además me da miedo que cuando lo encuentre me quiera quitar a mis pequeños”.

-¿Cuánto tiempo lleva en promedio una terapia psicológica?

-“Tenemos de tres a cuatro sesiones por semana y de igual manera nos dan atención médica desde el momento en que ingresamos. En lo personal, mi esposo nunca me llevó al médico porque jamás, nunca me creía”.

Aquí sí nos atienden, aunque no tengo ningún tipo de seguro ni credencial de votar ni nada.

-¿Cómo se encuentran sus hijos?

-“Bien. En la mañana les dan de desayunar y luego entran a la escuela de multigrado porque van en diferentes años. Después de la escuela, juegan y regresan a comer. También les dan clases de inglés, computación, psicología y así no tienen mucho tiempo libre para pensar en lo que pasó”.

-¿Cómo describiría este lugar?

-“Es una puerta a la felicidad, porque cuando estamos con el agresor, pues ‘aunque la jaula sea de oro, no deja de ser prisión’. Aquí encontré una puerta para poder vivir y mirar hacia adelante, hacia el progreso para mis hijos y yo”.

Área psicológica, primer contacto

Por lo general, la llegada de las mujeres al albergue se da en momentos de crisis, luego de una riña que normalmente incluye golpes. Normalmente la víctima lleva varios intentos por escapar de ese círculo vicioso en el que se encuentra atrapada y, para colmo, huye de una persona con la que mantiene un vínculo familiar y afectivo.

Por esa razón, cuando una mujer maltratada llega al albergue, quienes trabajan allí saben que arrastra una enorme carga de sentimientos y actitudes de dependencia emocional, sumisión e incluso de resignación.

Su fortaleza es escasa y la autoestima baja; pero, sobre todo, se sienten indefensas ante la falta de alternativas para literalmente “salir vivas” de la violencia que las ha vulnerado.

Los psicólogos tienen que enfrentar estos desórdenes emocionales.

En efecto, corresponde a esta área la responsabilidad de “aliviarles la carga” por las repercusiones psicopatológicas ocasionadas por el maltrato y todos los traumas derivados de una malsana relación.

Sin embargo, cuando las mujeres llegan al albergue, traen interiorizados los efectos, producto de la violencia, que en ocasiones fue vivida por años, y que derivan en la unión traumática, el castigo paradójico, el modelo de intermitencia, así como la indefensión aprendida.

La maestra en Psicología Silvia Judith Ramírez Torres se encuentra a cargo de la coordinación de atención psicológica del Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia; y también es responsable de un grupo de psicólogas que laboran en horarios de 24 por 48 horas, el primer contacto de las mujeres que ingresan al albergue.

Mujer joven y perseverante, Silvia Judith sabe que con el simple hecho de llegar al albergue no opera ninguna transformación en la actitud y la salud mental de sus usuarias:

-“La geografía no hace el cambio; éste se logra con tiempo y dedicación a través de un largo proceso que al final conduce al empoderamiento de las mujeres que padecen cualquier tipo de violencia”-explica-.

Parece sencillo, pero deja de serlo cuando en una charla, nos comenta cómo la depresión, la ansiedad y el estrés son los padecimientos más comunes en las mujeres víctimas de violencia.

Por ello, “la rehabilitación empieza con una valoración de ellas y sus hijos. Después vienen algunas terapias y talleres acordes a sus necesidades, y que se

orientan a la atención de estas secuelas que son complementadas con la escuela para padres o la capacitación para obtener un trabajo”.

En el albergue en cuestión, cada actividad tiene una razón de ser.

Para la responsable de la valoración y terapia psicológica “se trata de mujeres con baja tolerancia a la frustración, y que en su mayoría han vivido bajo un estilo de crianza disfuncional, donde se premia y castiga sin mediar justificaciones”. Desde la niñez viven un entorno de violencia y por tanto son más propensas, al igual que sus hijos, al Trastorno de Déficit de Atención y al “oposicionismo desafiante”.

La rehabilitación de las ingresadas consiste en una hora semanal de terapia individual, reuniones grupales y talleres diversos. “Nuestro primer desafío es lograr que hablen, porque afuera es el silencio y ése no hace bien a nadie”. El proceso de hablar les permite comparar, saber que no están solas y darse cuenta de que pueden compartir su experiencia para evitar que más mujeres sigan siendo víctimas de la violencia” -asegura Silvia-.

-¿Son suficientes tres meses?

La pregunta era obligada, dada la magnitud de los casos que les llegan. Sin inmutarse, la coordinadora del área psicológica responde “se trata de un periodo estándar, ya que el propósito es iniciar un proceso y terminarlo. Sin embargo, en las Unidades de Atención del Consejo Estatal de la Mujer se continúa el tratamiento en caso de que ellas así lo requieran”.

Emociones a flor de piel

Cuando una persona es agredida, vejada y humillada, sus emociones se encuentran a flor de piel. La responsable de atender esta parte es la psicóloga clínica Gema García. Ella atiende las cuestiones vinculadas con las emociones que presentan las usuarias y sus acompañantes de ocho años en adelante.

-“Principalmente trabajamos con las señoras para ayudarles a superar los traumas que han vivido en situación de violencia -describe en forma detallada-.

Cuando una usuaria llega es valorada e inmediatamente se realiza un expediente clínico. Como parte del proceso, se les pregunta por qué razón llegan

aquí, para posteriormente hacerles una completa planeación de cómo se va a trabajar con ellas”.

Participan cuatro psicólogas mujeres en estas jornadas de sanación emocional. Una se encuentra de base, y las demás cubren guardias. Cada una desarrolla funciones diferentes.

-“En mi caso es darles talleres de autoestima, control de conflictos y de emociones; estos talleres se conciben con base en lo que observamos en ellas - señalamos tratamientos con pleno conocimiento de causa-, y continúa: hablamos de terapias participativas donde algunas, la mayoría, lloran mucho y sacan a flor de piel sus emociones”.

Pero, ya sea terapia individual o grupal, cada especialista en psicología realiza diferentes actividades de reintegración. Desde el primer día se establece confianza. Presentan y sacan todo lo que traen por dentro. Con ello ganan un poco de seguridad, lo que les permite estabilizarse poco a poco, para que al final puedan hablar con tranquilidad. “Después es más sencillo porque comienzan a experimentar la ayuda”.

-¿Con quién es más difícil alcanzar la confianza?

-“Con los niños -responde tajantemente-. De momento ellos no entienden por qué están aquí y la razón de por qué su papá actúa de esa manera. En ocasiones te ven como a un extraño y piensan que no nos pueden contar lo que está sucediendo en su casa; eso retarda que podamos platicar y ayudarlos en lo que se pueda.

Los expedientes detallan las sesiones así como la evolución de cada paciente.

De esta forma, cada terapeuta, antes de interactuar, revisa cómo ha estado el proceso y de esta manera le da seguimiento a las necesidades que cada una de las usuarias está presentando: su convivencia con las albergadas, los potenciales conflictos, las tensiones y, sobre todo, valora si presentan necesidad de aislarse, para entonces intervenir”.

La atención comienza con el ingreso. Sin embargo, si al egresar sigue necesitando apoyo psicológico, dependiendo del domicilio de la mujer, se le

canaliza a otro sitio. El proceso termina cuando la víctima se siente y se constata que está mejor.

Aún después de “liberarlas” mantenemos el contacto con ellas para dar seguimiento a cada caso. Debemos saber qué actividades están haciendo, con quién las realizan y el progreso que han tenido. Todo ello se registra en su expediente.

-Como integrante de este equipo ¿Qué opinión le merece el albergue?

-“El trabajo que se realiza aquí con las usuarias es muy bonito porque estás ayudando a personas en una situación difícil. Te toca compartir de todo con ellos, desde un momento de crisis y hasta uno de felicidad. Se procura que ellas recreen las circunstancias que les hacen bien, a pesar de los recuerdos.

También es agradable porque jugamos con los niños para que se diviertan y no extrañen las calles o el campo; y claro, también se les inculcan normas, valores y reglas.

Cuéntame con títeres

El área de psicología educativa del albergue está a cargo de Gabriela Chapa Ocampo; ahí se desarrollan actividades con los niños y las usuarias y se les da seguimiento.

Los pequeños de escasos meses -hasta un año y medio- reciben estimulación temprana. Se les brinda terapia de juego a los menores de cinco a ocho años y se dirigen otras actividades a los más grandes, hasta de 12 años de edad.

Los mayores de 12 años sólo están por poco tiempo en el albergue, hasta que se les ubica en un sitio apropiado; con ellos se trabaja desarrollo psicomotor, lenguaje y estimulación.

A las mamás les preocupa mucho el aspecto educativo. Por ello esta área se encarga de hacer toda la gestión escolar: avisar y explicar a las escuelas acerca de la ausencia de los menores. “De esta forma no los dan de baja y deja de ser una razón por la que las mamás no quieran salir de su hogar” –subraya Gabriela-.

El área de psicología educativa cuenta con dos departamentos: Montessori y Multigrado. El primero es como un kínder; allí se trabaja con los menores de dos y hasta cinco años. En el aula de Multigrado se atiende a niños mayores de seis y hasta 12 años; en ella labora una maestra de educación primaria.

Las actividades con los niños comienzan desde muy temprano, por la mañana. Sobra decir que se diagnostica cualquier problema que puedan presentar: actitudes de rebeldía o carencias de instrucción, a consecuencia de la violencia que vivían.

Al final del día se trabaja con la mamás. A ellas se les evalúa las condiciones educativas, y se les orienta para educar y dar consejos a sus hijos. Cada familia tiene sus grados de educación, por su condición económica, origen citadino o rural.

Se les revisan también los hábitos. Durante la comida se observan comportamientos y familiaridad con el uso de servilletas, cubiertos, formas de sentarse y se busca que las mamás convivan con sus hijos durante la ingesta alimenticia como parte de un mecanismo de integración madre hijo.

Al momento de la realización del reportaje, el albergue contaba con una población de 19 personas “12 niños y ocho niñas; también tenemos una bebé en estimulación temprana, niños de seis a 12 años en técnicas de desarrollo corporal y lenguaje, unos adolescentes en talleres de autoestima y aceptación del cuerpo; en tanto, a sus mamás se les dan asesorías, por lo menos una vez a la semana, en temas referentes a sus hijos y dudas planteadas por ellas” –explica la responsable de psicología-.

En el tiempo que lleva en el albergue (dos años), Gabriela Chapa Ocampo ha atendido simultáneamente alrededor de treinta niños, sobre todo en el periodo vacacional de julio y agosto, siendo el grupo menos numeroso de cuatro pequeñitos los atendidos, porque al refugio llegan madres con dos y hasta ocho hijos.

Los cubículos, la sala Montessori y el aula Multigrado cuentan con juegos de mesa, teatro guiñol y material didáctico para desarrollar motricidad fina, motricidad gruesa, atención, concentración, lenguaje, identificación visual y

creatividad con rompecabezas, figuras geométricas, dibujos de frutas y verduras, el cuerpo humano, crayolas y papel.

-“Usamos el área común, donde juegan, para desarrollar ejercicios motores. En la biblioteca procuramos la lectura, se proyectan películas recreativas y didácticas. En mi oficina aplico terapia de juegos y trabajo con las mamás.

También trabajamos con títeres para que ellos (los niños) vayan desarrollando cosas que han vivido en casa y de esa manera las proyecten” – ejemplifica la psicóloga quien es la única en el área educativa-.

Además de lo anterior, realiza la gestión educativa, visita municipios, acude a escuelas, en fin, “envío comunicaciones electrónicas a las escuelas, aplico exámenes, elaboro constancias de calificaciones y notifico a las escuelas acerca de los niños albergados”.

Así de sencillo, así de complicado.

De las leyes a la sensibilización; rompiendo esquemas

El albergue es un espacio en permanente construcción, asegura la abogada Celia Carrasco, quien encabeza la recién creada Coordinación Jurídica.

De sus 41 años, 18 los ha dedicado a litigar. En su experiencia está el haberse desempeñado como Ministerio Público.

Desde la primera impresión, Celia es una mujer que inspira confianza y protección. Alta, robusta, no esconde su fortaleza y el coraje que empeña en cada caso. Nos dice a bote pronto “Lo primero que cuesta trabajo es convencer a las usuarias para que denuncien, darles seguridad; pero es comprensible, hay una historia de vida atrás de cada una que justifica sus temores y por ello normalmente solicitamos el apoyo del área psicológica a fin de levantar las denuncias”.

Por su carácter, conversar con ella no es difícil. Sin complicaciones mayores narró sus experiencias, sus logros y frustraciones litigando en el ámbito de lo familiar.

-¿Si pudieras cambiar algo para defender mejor los derechos de las mujeres, qué harías? –se le preguntó con toda la intensidad posible-.

Sin dudar un segundo, la abogada respondió:

-“El reto parece sencillo pero no lo es: lograr que los ministerios públicos hagan su trabajo, nada más, pero nada menos. Evitar que prejuzguen, que entiendan que su labor es de servicio, no la de juzgar a las víctimas de la violencia” -aseguró-.

Pero la mayoría de los servidores públicos del Poder Judicial y evidentemente de los otros poderes, desconocen incluso el contenido de la Convención Belém do Pará (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer).

-“Cuando una mujer es maltratada, generalmente acude a su delegado municipal o al Ministerio Público, y ya sea por desconocimiento del tema o por falta de sensibilidad, son puertas que generalmente se le cierran, a pesar de ser de las primeras que tocan”.

No menos complicado es el trabajo de la abogada Gabriela Mercado Gómez, quien tiene como tarea dar seguimiento jurídico a los casos de las usuarias hasta lograr la sentencia contra el agresor.

“Por lo general, las víctimas no llegan con una denuncia penal, una averiguación previa o una carpeta de investigación, la mayoría por lesiones físicas y violencia contra ellas y sus hijos (en cualquiera de sus modalidades ya sea económica, física, patrimonial, psicológica e inclusive sexual)” -detalla la abogada.

“Mientras ‘las rescatadas’ están en el albergue tienen nuestra asesoría. Cuando salen se les sigue apoyando en sus asuntos legales y en la recuperación de sus hijos, porque son muchos los casos de sustracción de menores”.

Asegura Gabriela que en materia civil, los asuntos abarcan controversias familiares para lograr la protección de las usuarias, sus hijos e incluso para sus familias cuando son amenazadas por los agresores.

-“También les buscamos nuevo domicilio a las víctimas y sus hijos. Sacamos al agresor de la casa como medida de protección y tramitamos una orden de restricción para que no se pueda acercar a la señora y su descendencia en un radio de 100 metros” -describe la abogada-.

Ellas salen más protegidas para que puedan tener el auxilio de cualquier tipo de policía -estatal, municipal, bancaria, ministerial-, por si llegaran a tener

cualquier problema con el agresor. “La medida más común es la orden de restricción”.

Muchas veces, las mujeres violentadas escapan con lo único que traían puesto. En ese caso “procuramos les devuelvan sus objetos personales y tramitamos una pensión alimenticia provisional”.

Las diligencias y audiencias muchas veces no son sencillas.

Hay que valerse de instrumentos notariales y registrales ante la inminente peligrosidad de un agresor, tramitar permisos especiales para pleitos y cobranzas, coadyuvar con defensores particulares y colaborar con otras instituciones.

-“Cuando una usuaria ingresa, al primer lugar donde viene es al área jurídica, donde le explicamos todos sus derechos y obligaciones para con el albergue”.

Muchas veces, por la prisa de salir de sus casas, ingresan al centro sin levantar una denuncia. Aquí “el área jurídica les ayuda con el trámite. El albergue tiene acuerdos de colaboración con instituciones en otros estados como Veracruz, Durango y Michoacán, lo que nos permite trasladar a las usuarias a otros estados.

-¿Hay casos donde las usuarias no quieren esa asesoría por no meterse en problemas legales?

-“Sí. Muchas veces es por miedo, por amenazas o porque sencillamente lo que quieren es ya no volver a ver al agresor; pero ya con el tiempo van viendo que es necesario emprender una acción legal”.

Legalmente, cuando una víctima llega al albergue, se inician como mínimo dos procedimientos, el penal y el civil, por cada usuaria. En ocasiones se requiere uno administrativo o de otra índole.

En el tiempo que lleva en el albergue temporal, Gabriela ha atendido alrededor de 356 casos jurídicos. “La mayor parte de las mujeres vienen de una situación económica precaria; sin embargo, hace un par de meses, llegó Adela quien viene de un entorno distinto. A ella el marido le había secuestrado a sus hijos.

Hoy, gracias a la labor jurídica del albergue, Adela tiene a sus niños a su lado. Aunque en un principio los infantes se quejaban por la falta de un teléfono

móvil o los video-juegos a los que estaban acostumbrados, ahora reconocen que esas carencias bien valen la pena, a cambio de la tranquilidad encontrada”.

Trabajadoras sociales

Muchas veces como ciudadanos ignoramos cuáles son los alcances y las funciones que realiza un trabajador social. No entendemos la dimensión de su responsabilidad hasta que la vemos plasmada en un hecho.

Por ejemplo, cuando una víctima llega al albergue temporal, la licenciada en trabajo social, Bethshabé Ríos García se encarga de recibirla al igual que a sus hijos. A partir de ese momento, comienza ella a observar y conversar sobre las condiciones en que llegan, para luego llevarlas al comedor, o a un consultorio médico para su revisión clínica y descartar que requiera hospitalización o intervención psicológica inmediatas.

La labor de un albergue, como el que tratamos esbozar en este reportaje, implica la interacción de un sinnúmero de áreas y personal que se coordinan en un trabajo de equipo para apoyarse mutuamente.

Por ejemplo, trabajo social recibe apoyo de psicología, jurídico, consultorio médico y vinculación laboral.

Situados en la realidad de las mujeres que llegan al albergue, en la mayoría de los casos se les tienen que gestionar documentos de identificación porque cuando escapan de sus domicilios no les da tiempo de recoger ningún documento. En caso de carecer de seguridad social, Ríos García se encarga de hacer trámites en el IFE, el Registro Civil y el Seguro Popular.

La trabajadora social se encarga también de que las cabañas que se ocupen estén completamente limpias, que así las conserven y que las regresen de la misma forma.

“También nos hacemos responsables de fomentar sus hábitos personales de limpieza porque muchas señoras vienen de comunidades rurales y pues no traen hábitos de higiene adecuados”. Muchas de las mujeres albergadas están acostumbradas a ir a una letrina, al aire libre o en una milpa “y hay que ver hasta para que se bañen y que no tiren el agua”.

Igualmente procuramos que los niños no ensucien sus casas y debemos fomentar hábitos tanto en los niños como en las mamás”-nos confía Bethshabe-.

Desde el momento que ingresan, se les otorgan materiales de uso personal: cobijas limpias, sábanas, papel de baño, jabón, toallas sanitarias y, cuando llegan bebés, se les otorgan pañales, también cuando hay niños que apenas están aprendiendo a ir al baño.

Trabajo Social acerca y clarifica a las usuarias el uso del paquete de servicios que ofrece el albergue: medicina, terapia, alimentación, cobijo, educación, entretenimiento, capacitación y la búsqueda de un empleo.

Cuando llegan, se les lee un reglamento en el que se les explican sus compromisos con el albergue, actividades, su relación con el mundo exterior y su conducta de respeto y convivencia en las instalaciones.

Quienes no las cumplan y sean notificadas hasta tres veces por su propia rebeldía a las normas internas, puede ser expulsadas.

-“Hasta este momento sólo hemos tenido un caso -recuerda Ríos García. Era una señora que creaba conflictos muy fuertes y era muy agresiva”.

Algo que es muy importante es que las personas internadas deben evitar cualquier tipo de comunicación con sus esposos, ya que -en caso dar la ubicación del albergue- ponen en riesgo no sólo su integridad física, sino la de sus compañeras, sus hijos y la del propio personal del refugio.

Por eso se encuentran prohibidos los celulares, dulces y cigarros. Los niños pueden ingresar juguetes que sean inofensivos para los otros niños.

Narra la trabajadora social que el estudio socioeconómico es la pieza fundamental de la actividad que ella realiza. Éste parte de una entrevista a profundidad a la que están obligadas todas las señoras.

De esta forma se conocen sus datos generales, domicilio, fecha de nacimiento, estudios, ingresos, actividad económica propia y del cónyuge, número de hijos, número de parejas, entre otros informes que permiten una radiografía de sus relaciones y condiciones materiales de existencia.

-“Los datos socioeconómicos nos permiten darnos cuenta de que no tengan más parejas, porque en ocasiones tienen más hijos que se preocupan por ellas y ver también con qué familiares cuenta la señora” –clarifica Bethshabe-.

Parte de nuestra responsabilidad es constatar que las usuarias cuenten con Seguro Médico Popular, ya que la mayoría vienen de zonas suburbanas y son pocas las afiliadas a este beneficio. Son mujeres que padecen diversas carencias y el albergue las reintroduce a nuevas prácticas y hábitos.

-Incluso hay que acostumbrarlas a dormir en la cama o por lo menos en un colchón, porque hay mujeres que pernoctaban en el piso y se les hace raro cuando les damos una cama -asegura la licenciada Ríos García-.

La información recuperada en Trabajo Social permite darnos cuenta de las pautas de comportamiento de los agresores y sus ámbitos de relación con esposas e hijos.

Los golpeadores, por lo general, sólo agreden a las parejas y se llevan bien con los hijos. En muchos casos los niños se llevan muy bien con los padres. Sin embargo, la incidencia de tabaquismo, drogadicción y alcoholismo permite canalizarlas al Centro de Atención contra las Adicciones.

-“Al momento del egreso, se les busca una casita para renta, generalmente donde no paguen mucho y estén cerca de su trabajo y la escuela de sus hijos. Buscamos que no gasten en camiones y, además, que estén lo más cerca posible de todos los servicios.”

Herramientas para la independencia

La actividad laboral es parte fundamental de la estrategia de reincorporación de las víctimas. La importancia de un trabajo radica en la independencia económica que proporciona, pero también en lo que, como terapia, ayuda.

Hoy día, con tantas complicaciones para encontrar un espacio laboral, el Albergue Temporal para Mujeres Víctimas de la Violencia en el Valle de Toluca, el departamento de Vinculación Laboral, se aboca a colocar a las usuarias en una actividad que las aleje del sujeto que, por las golpizas, las llevó al refugio.

Tranquilidad, armonía, esperanza es lo que se respira al entrar al albergue para mujeres agredidas por sus esposos. Aunque a decir del equipo de servidores públicos (por cierto, casi todas mujeres) no siempre es así. “Este es un bonito grupo, donde ellas procuran apoyarse y entenderse la mayor parte del tiempo. Hemos tenido momentos difíciles, cuando por una o dos que ejercen un liderazgo negativo, toda la comunidad vive en conflicto”.

El común denominador, eso sí, es que allí todas trabajan. Sin embargo la actividad que se realiza se encuentra previamente calculada para favorecer a las ingresadas.

Por ejemplo, cuando una víctima llega, Rosa Isela Padilla García, responsable de Vinculación Laboral, tiene una tarea muy particular y nada fácil por desarrollar.

Las mujeres que ingresan, generalmente llegan en condiciones de dependencia total de su agresor; y es aquí donde Isela busca romper esa trayectoria mediante la capacitación y el trabajo. De esta forma les ayuda a reiniciar su vida en el albergue, para que generen ingresos y en un futuro puedan contar con una vivienda distante del agresor.

Pero lograr algo así amerita mucha actividad, mucha vinculación. “Mientras salen a laborar nos dejan aquí a los niños -anticipa Rosa Isela-; pero nuestra función principal será siempre que las usuarias consigan un ingreso como parte de su ganancia de autoestima y del futuro que les aguarda tras quedar libres de su agresivo proveedor”.

Tratar con tantas mujeres en situación de violencia da colmillo; las trabajadoras se vuelven observadoras perspicaces, miden el dolor y la astucia de sus interlocutoras. Inclusive, “hemos visto que si las señoras cuentan con un recurso ya no regresan con el agresor y ni siquiera a la misma colonia de donde salieron, comparte con absoluta seguridad Padilla García.

El reencuentro de las usuarias con sus habilidades laborales inicia en los talleres de repostería y cómputo. Aprenden recetas, técnicas de preparación y uso adecuado del horno; sin embargo, lo que producen no es para autoconsumo, sino para vender. El proceso de entrenamiento implica hacer, comerciar, ahorrar, pagar

sus deudas o solicitar un préstamo que habrán de cubrir con los ingresos que de inmediato se pretende consigan.

-“De los productos que comercializan, se les entregan los recursos en el caso de que tengan deudas, si no siguen generando intereses. De ser necesario les hacemos un préstamo y se les descuenta de los ingresos que ellas van generando durante su estancia”, recalca la responsable laboral.

En otro aspecto de los talleres, en computación simple y sencillamente aprenden a utilizar “un aparato de esos”. Cosa a veces mágica, para quien no está familiarizado y que en el mercado laboral se ha vuelto esencial.

No existen acuerdos o convenios con ninguna empresa. “La vinculación se encuentra en una etapa que confía en la buena fe y solidaridad de quienes conocen del albergue y saben que se requiere ayuda. Insisto: la tarea no es sencilla. La incorporación al mundo laboral y concluir sus procesos jurídicos, educativos y tratamientos reclama compaginar actividades”.

Cierto. Muchas veces, para una persona común y corriente cuesta trabajo encontrar colocación; ahora bien, hacerlo en una situación de conflicto emocional, físico y de necesidad, resulta todavía más complicado.

Por eso, señala Rosa Isela, “planeamos hacer durante este año cuatro convenios con empresas de cualquier giro. Continuamente estamos buscando sitios donde podamos colocar a las señoras y también decirles a sus jefes que han vivido un momento difícil, que necesitan permisos especiales para continuar con sus asesorías psicológicas y jurídicas y que no las dejen de lado”.

- Vinculación Laboral ¿busca o es notificada de vacantes?, se le cuestiona.

-“Por ejemplo, si nos piden una cajera, como las estamos constantemente capacitando en computación y repostería, se las mandamos a una entrevista. Allí les enseñan a manejar bien una sumadora para que puedan acceder al puesto”, asegura.

Conscientes de las limitaciones generadas por la situación en que llegan las ingresadas, “invariablemente no traen consigo ningún documento ni de escuela ni de nada, entonces, las tenemos que mandar de afanadoras porque solamente requieren su acta de nacimiento. Claro, cuidando siempre que el tiempo sea el

reglamentario, el salario digno y que no abusen de ellas y tengan Seguro Social. De igual forma las vamos a recoger para que no corran riesgos”, nos confía la responsable de Vinculación Laboral.

Una limitante a la hora de buscar espacios laborales para las usuarias, es su nivel educativo. Rosa Isela nos cuenta que las estadísticas del albergue muestran que la mayoría de las víctimas de la violencia que llegan, cuentan con estudios de primaria, secundaria y hasta preparatoria, “pero siempre inconclusas”. Hay mujeres que todavía ingresan al albergue sin saber leer ni escribir.

-“Casos raros son los de mujeres que tienen licenciatura y que llegan ya con un trabajo y tenemos que hablar con la empresa para que no les den de baja o les den un permiso de por lo menos tres meses (...) También nos ha tocado que las empresas no acceden a otorgarles los permisos”.

Cuando la intimidad del hogar se violenta con los gritos, le siguen los jalones y después llegan los golpes, muchos factores se conjugan para hacer de la convivencia un infierno, donde las víctimas secundarias son los hijos.

Así, los tipos de violencia a que están sujetas las mujeres por parte de sus parejas las dejan sólo para el trabajo doméstico.

-“La mayoría son amas de casa que no tienen experiencia laboral pero aquí les enseñamos cómo ingresar a una entrevista laboral o buscar en internet una vacante de trabajo -agrega la servidora pública-.

Imagínese usted, dice Rosa Isela: “las prisas, el pánico, la emergencia y la incertidumbre de hacia dónde se dirigen, provoca que las mujeres violentadas olviden todas sus pertenencias en los hogares de los que huyen...”

Por eso, en cuestión educativa, si no traen certificado de escuela, nosotros lo gestionamos ante las autoridades correspondientes; igualmente, si no tienen estudios aquí se les enseña a leer y escribir, tenemos una maestra del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)... también buscamos que se les abra una cuenta para que les depositen el dinero de su trabajo y no tengan efectivo en el albergue”.

Rosa Isela cuenta orgullosa que existen varias empresas, algunas restauranteras (cuyos nombres se omiten por seguridad de las mujeres que ahí

trabajan) que no exigen muchos estudios e ingresan a las usuarias como meseras y cajeras.

Se trata, agrega, de una vinculación basada en la cercanía con esas empresas. En ocasiones nos piden personal para diferentes ciudades e incluso en otros estados, entonces tenemos que preguntar a las usuarias si tienen familia en ese sitio, si conocen a alguien o simplemente, si están dispuestas a vivir en donde son requeridas. Si la respuesta es no, simplemente seguimos buscando una oferta laboral más cercana”.

Patricia, una novia y esposa maltratada

Tal vez la soledad, la ilusión, o el mismísimo amor le dieron el valor a Patricia para soportar desde el noviazgo el maltrato del que hasta ahora ha sido su marido. En 13 años de matrimonio procreó con él a Silvia que hoy tiene 14 años, a Gloria de 11 y a Rosa que apenas cuenta con diez años.

En su matrimonio todo estaba en los límites soportables, sin embargo, a pesar de que no todo iba bien, un infausto día de julio fue brutalmente golpeada por el que fuera el amor de su vida. Eso la obligó, como última salida, a llegar al albergue un 12 de julio de 2010.

Con profunda tristeza Patricia nos dice que el 10 de mayo, dos meses antes de ingresar al albergue, recibió una brutal golpiza de su marido, pero que no lo dejó porque no tenía dinero, una familia que la apoyara y tampoco sabía adónde ir.

Para su fortuna, Silvia, su hija mayor, le platicaba a su maestra todos los problemas que vivía en su casa, misma que, al solidarizarse, le mandó decir que “la apoyaba en todo”. Eso le dio valor; además de que su hija a cada rato le suplicaba a su mamá que ya no quería vivir con su papá, que mejor se fueran, ¿estás segura? le preguntó, Sí, dijo la niña; “espérame, le respondí: ya hemos tenido muchos problemas y es momento de poner un hasta aquí”.

La recomendación de la maestra la condujo a buscar apoyo en las instituciones del gobierno, concretamente el DIF del Estado de México. De ahí la mandaron al Consejo Estatal de la Mujer, quien las canalizó al albergue donde hoy

se encuentra: la única alternativa viable que encontró para salvarse con sus hijas de la vida de violencia en que se había convertido la convivencia con su marido.

“El día que Silvia, mi hija mayor terminaba la secundaria, fue cuando decidí que nos salimos de la casa. Era de noche y alcancé a jalar algunas de las pocas cosas que teníamos y nos salimos”. El mayor de los riesgos era llegar con personas donde su marido golpeador inmediatamente las iba a localizar, nos revela Patricia.

Mami, ¿Qué hacemos aquí? le preguntaba su hija de 11 años. Vamos a pasar la noche, le respondió, todavía sin saber bien a bien en qué consistía el funcionamiento del albergue al que las había mandado el Consejo Estatal de la Mujer.

-“De inicio, yo pensé que eran unas señoras que estaban loquitas”, dice Patricia al narrar su primera impresión del recibimiento en el albergue, pero “en realidad son buenas personas y nos han tratado muy bien”.

-¿Cómo se realizó contigo el trabajo psicológico y los cursos de repostería del albergue?

-“Estoy agradecida con el psicólogo porque me ayudó muchísimo, igual que a la niña. ¡Nos apoyó bastante!”, responde lacónica, para luego comentar que “cuando fuimos a aprehender a mi marido, ya no me sentí tan mal, porque pensé que al mirarlo me iba a sentir peor (...) Me sentí mal por la niñas, por lo que ellas me dijeron que les hizo, por los malos recuerdos que ellas tenían”.

- ¿Entonces, él la presionaba a usted y también a sus hijas?

-“A la mayor también la golpeaba. No le importaba que fuera una niña”.

-¿Cómo se encuentra ella ahora?

-“Le han servido mucho las terapias, porque de hecho, ella venía muy baja de calificaciones del rancho, y ya me dijo la licenciada que va bastante bien, que ya subió mucho de nivel en sus calificaciones.

-Me comentan aquí en el albergue que usted viene llegando de Morelos y que ya detuvieron a su ex esposo, ¿Cómo se siente? me imagino que con más seguridad. ¿Cuánto tiempo tenía que no lo veía?

-“Desde julio, cuando lo dejé, que no sabía de él.

-¿Cómo se sintió al momento en que lo vio de nuevo?

-“Más segura... pero no quería que me mirara... -contesta nerviosa como contradiciéndose- y es que... luego me preguntaban, ¿si te contesta tu marido, qué sentirías? Y pues qué voy a sentir, sino miedo, porque pienso que viene y que me siga pegando...”

-¿Quién del albergue la acompañó?

-“Me asistió el psicólogo del albergue... pero yo no crucé ninguna palabra con mi ex esposo”. Respondió incómoda, como queriendo evadir el tema.

-¿Trabaja actualmente o le está dedicando tiempo a la recuperación?

-“Estoy trabajando porque, como están las cosas, mis hijas se encuentran estudiando y me resulta difícil comprarles todo el material que les pide la maestra”.

El caso de Patricia es un claro ejemplo de cómo se atienden en el albergue cada una de las situaciones que les llegan; sin embargo, lo más importante del trabajo del equipo que dirige la licenciada Bertha Altamirano Fish, es el seguimiento y el trato humano que reciben las mujeres víctimas de violencia.

Actualmente, la vida de Patricia es otra. Como parte de las gestiones y apoyo que da el personal del albergue, ahora tiene un cuarto en el Valle de Toluca, donde vive sola con sus hijas.

-¿Sigue viniendo al albergue?

-“Pues solamente ayer que me avisó el licenciado que tenía que ir para Morelos, pero fuera de eso ya no vengo”.

- ¿En qué fecha salió de aquí?

-“No me acuerdo... me acuerdo, pero fue antes de la Navidad”.

Generalmente la estancia en el albergue es temporal, -como su nombre lo dice- que fluctúa entre los tres o cuatro meses, pero ¿es tiempo suficiente para enderezar la vida de las víctimas?

-¿Cómo supieron que ya estaba lista para salir de aquí? ¿La evaluaron? ¿Cómo fue ese proceso?

Patricia es una mujer de pocas palabras. De hecho su formación es elemental, sin embargo, tiene la lucidez y la coherencia para saber qué es lo que quiere de la vida. Ante la pregunta, responde sin mayor preámbulo:

-“De hecho ya era hora de mi egreso porque ya había estado cuatro meses y la maestra de la niña me dijo que tenía que salir para que mis hijas tuvieran más maestros, porque aquí nada más tienen uno para todos y la niña más pequeña andaba baja de calificaciones y fue cuando ya empecé a decir que me quería salir”.

A sabiendas de la parquedad de sus respuestas, le pregunto cómo describiría el lugar y qué le dejó; Patricia contesta de la manera más sencilla que su intuición le da: “Pues aunque estuve encerrada, para mí fue felicidad el estar aquí con todos los empleados y mis compañeros (que me llevaba muy bien con todos)”, responde sin dar más detalles.

-Las personas con las que se llevaba bien ¿también están contentas, se sienten diferentes?

“Pues sí, se sienten diferentes, pero también hay quienes regresaron a lo mismo”.

-De estas personas ¿con cuántas sigue teniendo contacto?

-“Con tres, pero de ellas ninguna regresó a lo mismo”.

REFLEXIÓN FINAL

En una sociedad equitativa, este reportaje jamás habría sido escrito; sin embargo, en pleno siglo XXI fenómenos como la violencia de género vulneran silenciosamente, en privado, la dignidad de la agredida primero, para luego afectar a su familia y a la sociedad después.

Considerando la cualidad ineludible del periodista, de recoger las experiencias de la realidad para transformarlas en denuncia, esta investigación documenta los testimonios de vida de cuatro usuarias de un albergue para mujeres víctimas de maltrato: Mónica, Sofía, Amalia y Patricia, nombres ficticios para ellas y sus familiares, que sirven para proteger su identidad y dar testimonio público de los golpes y humillaciones que padecieron en su intento de encontrar al hombre ideal, de huir de casa, de construir un hogar o de escapar de otro entorno violento.

Realizar este trabajo no fue sencillo, pero sí muy aleccionador. Lograrlo en la crudeza con la que se presenta, significó hacer investigación operativa; esto es, adentrarse en el funcionamiento del Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia, ubicado en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, Estado de México; institución de la cual se recogen sus retos y alcances a tres años de su creación, pero también su solicitud de apoyo ante la presencia creciente de casos que incrementan la demanda de sus servicios.

Miembro del equipo de la Unidad Investigativa de *El Tiempo* de Colombia, el periodista y catedrático Gerardo Reyes afirma:

Se conoce como periodismo de profundidad una modalidad de la reportería de investigación que trata de abordar un tema con una perspectiva menos detectivesca, donde las conductas impropias son sólo parte del paisaje, y el paisaje en sí es el objetivo del reportaje... Si el periodismo investigativo se concentra en responder a la pregunta sobre quién y cuándo lo hizo, el de profundidad busca el por qué.

Así, el valor noticioso no tiene ninguna dificultad cuando se informa sobre un hecho tal como: “cien mujeres heridas durante una inundación histórica en el año 2011”.

La dificultad se expresa cuando hay eventos cotidianos, recurrentes y desconectados unos de otros como las historias íntimas de las dos protagonistas de este relato: una mujer golpeada un día por aquí, otra herida por allá, alguna más a punto de ser asesinada.

Hechos a los que hay que conectar entre sí para medir, indagar y explicar el porqué de la cifra creciente de mujeres lastimadas por sus parejas sentimentales en un territorio determinado, así como observar el papel que tienen otros actores en la prevención, atención, solidaridad y construcción de redes de apoyo.

Se tiene conciencia, pues de que éste no es un tema nuevo, sino vigente, grave y latente.

De ahí la importancia de abordar el fenómeno a través del reportaje que exige profundizar en la noticia, contextualizarla. Asimismo, brinda la posibilidad de reproducir ambientes y sucesos a través del testimonio de sus protagonistas: la coordinadora del albergue, la trabajadora social, las responsables de las áreas psicológica, jurídica y de vinculación laboral, así como de las propias víctimas que por su historia de vida reaccionan en forma desigual ante un tratamiento y requieren atención diferenciada.

Esa es la gramática de la investigación periodística en profundidad para entrar a las redacciones, como apunta Reyes, con “vetas inexploradas de información” y presentar una “denuncia de carácter social”.

Redactar acerca de temas “no contingentes” que por el abrumador peso de las cifras, llegan a convertirse en asuntos contingentes de “índole social” y de interés del ciudadano, ése es el reto de un periodismo comprometido.

Con el impacto emocional que representó el proceso de investigación, se aborda aquí un fenómeno silencioso que está hecho de gritos, majaderías y sollozos; que duerme en el insomnio del terror, que duele con la indolencia social, que es la prueba más amarga de la fidelidad mal entendida y del apego a relaciones enfermizas.

Entre llantos, gritos, golpes y maldiciones, la violencia familiar ocurre en la invisibilidad de cuatro paredes, en la intimidad del hogar y entre personas que tienen lazos familiares o afectivos.

Desde la experiencia de este reportaje, se escogió el tema de la violencia contra la mujer por estar en el centro de interés de algunos sectores –en especial el femenino, aunque del masculino tampoco escapa-. Se considera necesario sacar a la luz pública el suplicio que viven miles y miles de familias, en el cual todos, autoridades y sociedad, podrían jugar un papel menos silencioso y más activo.

En 2003, por ejemplo, el entonces Secretario de Salud del gobierno federal mexicano, Julio Frenk Mora, reconoció que “la violencia es un problema de salud pública de alcance global”; sin embargo, el vacío hecho a sus palabras sigue taladrando en las poco extendidas políticas públicas con perspectiva de género.

Crisis nerviosas, moretones, fracturas y feminicidios, constituyen un problema de salud pública que se oculta detrás de la tenue cortina de la vida privada, confundiendo con las costumbres, las creencias religiosas y las tradiciones: “tienes que aguantarte, porque por eso es tu marido”; y que se hace acompañar de un círculo virulento que empieza con un “le pego porque es mi hijo, y yo lo parí”.

La violencia contra la mujer -como opina Carmen Moreno Toscano, diplomática mexicana y activista internacional a favor de los derechos femeninos- “no es un tema de mujeres (...) es un tema de toda la sociedad”.

Se trata de exponer la escalada de agresiones que puede enfrentar una mujer en su propio “nido de amor”, desde sutiles humillaciones, los golpes y hasta la muerte.

Revelar ese rollo para mostrar con crudeza las fotografías que lastiman por el grado de crueldad y destrucción de género, cuyo lema solidario debiese ser “si golpean a una, nos golpean a todas”. Ahí descansa el valor y la intención de este reportaje.

No le falta razón a la periodista y académica argentina Alicia Cytrynblum (exdirectora de la revista *Tercer Sector*) cuando afirma que “el periodismo social

busca devolver una visión más amplia que ayude a la construcción de una sociedad más inclusiva”.

Conocer la vida de las mujeres usuarias del refugio fue un acto de empatía, una plática entre mujeres que se escuchan con el genuino interés de ayudarse, de contarse lo sucedido para que otras lo sepan y no tengan que vivir bajo el yugo del maltrato.

Sobre la empatía, decía el escritor y periodista polaco Kapuscinsky, permite “comprender el carácter del propio interlocutor y compartir de forma natural y sincera el destino y los problemas de los demás”.

Resulta importante señalar que este reportaje no nace de una denuncia; más bien, es la denuncia misma que busca exponer las diferentes aristas de este problema, con la intención de hacer entender que solucionarlo demanda una visión y atención integral. “El verdadero periodismo es intencional, a saber: aquel que se fija un objetivo y que intenta provocar algún tipo de cambio”, subrayaba Kapuscinsky.

Realizarlo llevó un largo periodo de investigación, desde la documental, primero, para conocer a través de estudios el diagnóstico de los especialistas, la legislación en la materia y las posibilidades de atención a las víctimas, hasta conversaciones interminables con las involucradas, personal de la institución y documentación de testimonios afines.

Además de ser un medio para optar por un título académico, este trabajo periodístico busca contribuir también a difundir la problemática de género, consciente de la dificultad de cambiar pautas de pensamiento y comportamiento aprendidas en el hogar, reforzadas en la etapa escolar y en los medios masivos de comunicación.

Este relato periodístico responde a las preguntas que se plantea Eduardo Ulibarri respecto de la idea en sí misma, para obtener el enfoque: es actual, interesante, relevante, posee múltiples detalles curiosos o irónicos, es novedosa, útil, original, de interés físico y psicológico para el público, llamativa y sólida en sus elementos.

Aquí, el relato sirvió de umbral para entrar a conocer y divulgar las características, las causas, las consecuencias, los antecedentes, las mediciones, las respuestas organizadas y las puertas de escape de la violencia contra la mujer.

Al realizar este trabajo, se recabaron datos y se conectaron. Si bien no fue una infiltración simulada en el albergue, sí hubo en las entrevistas la empatía de las mujeres confidentes: entrevistadora y entrevistada mostramos de manera abierta temores y anhelos, en historias y contextos diferentes, pero al fin y al cabo mujeres y madres que se esfuerzan cada día por superar retos y encontrar alegrías.

Podría decirse que en la búsqueda de información, la solidaridad femenina, esa que a veces tanto se cuestiona, fue una aliada fundamental. Tanto las usuarias del albergue, como las servidoras públicas y las especialistas demostraron su genuino interés en apoyar la investigación de un tema que requiere ser visto y atendido con mayor contundencia.

Para integrar este trabajo en su real contexto, se recurrió a vías institucionales, funcionarios cuya franqueza y apertura es de reconocerse. Ojalá que estas páginas inviten a la reflexión sobre áreas de oportunidad y de mejora, a fin de conseguir transformaciones concretas y contribuir, en alguna medida, a la consolidación del albergue y de las diferentes políticas de atención establecidas ya en el Estado de México.

Se empleó el método inductivo para ir del relato individual de la víctima a la información agregada como forma de evidenciar la gravedad del fenómeno estudiado.

El método deductivo se utilizó para desgranar la información del ámbito internacional al estatal, y partir de las experiencias institucionales en el mundo a la discreción de un albergue temporal, objeto del estudio.

Es de resaltar el valor de las usuarias del albergue que amablemente compartieron su testimonio, porque rompieron el candado de que “calladitas se ven más bonitas”. Con todo, se han dado una lección a sí mismas, a las que están en situaciones similares pero, sobre todo, a sus hijos (todas en el albergue los tienen).

Mantener en silencio situaciones graves, esa frase del párrafo anterior, pareciera que nos prepara como sociedad para aceptar un fenómeno que en muchas instituciones públicas continúa siendo invisible por falta de actualización y capacitación.

A través de este reportaje, dieron cuenta de su vida maltrecha y atada a un entorno familiar y social donde la violencia es normal, aceptada e incluso parte del círculo vicioso de discriminación inhumana, escolar y de oportunidades.

Ojalá que la lectura de este reportaje nos haga reflexionar en lo institucional, pero también en lo individual, qué estamos haciendo para evitar la violencia en nuestra familia y como sociedad.

FUENTES

Bibliográficas

- Almeras, D., Bravo R., Milosavljevic V., Montaña S. y Rico M. (2002). *Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe*. Chile: CEPAL.
- Bohórquez, I. y P. Amor. (2000). *Mujeres víctimas de maltrato doméstico*. Recuperado el 25 de agosto de 2011, en Fundación Five: <http://www.fundacionfive.com/wp-content/uploads/Formacion13e.pdf>
- Casique, I. y R. Castro. (S/A) *Violencia de pareja contra las mujeres en México: una comparación entre encuestas recientes*. Recuperado el 13 de agosto de 2011, de CEPAL Notas de Población No. 87: http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/36501/lcg2405-P_2.pdf
- Centros Especializados de Atención a la Violencia Familiar. Recuperado el de 14 de julio de 2011. En Secretaria de Desarrollo Social: <http://www.sedesol2009.sedesol.gob.mx/archivos/802178/file/guias/ceavif.pdf>
- Contreras, J. (2000). *Un análisis cuantitativo y cualitativo sobre la asociación entre la violencia sufrida durante la infancia y la violencia conyugal en la adultez*. Nicaragua: Red de Masculinidad.
- Contreras, J. M. (2005). *Niños golpeados... ¿Hombres golpeadores? Un análisis cuantitativo y cualitativo sobre la asociación entre la violencia sufrida durante la infancia y la violencia conyugal en la adultez*. Recuperado el 2 de enero de 2012, de Red de Masculinidad: <http://redmasnicaragua.org/files/d84633944e9a2028cef404fafa642be7.pdf#page=2>
- *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención De Belem Do Pará"* (9 de junio de 1994). Recuperado el 20 de julio de 2011, de Organización de los Estados Americanos: <http://oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Coomaraswamy, Radhika "La lucha contra la violencia doméstica: las obligaciones del Estado", en *Innocenti Digest 6 La violencia doméstica contra mujeres y niñas*, UNICEF, Italia, 2000.

- Corsi, J. (2000). *La violencia hacia las mujeres como problema social*. Recuperado el 16 de agosto de 2011: http://www.berdingune.euskadi.net/u89-congizon/es/contenidos/informacion/material/es_gizonduz/adjuntos/laviolenciahacialasmujerescomoproblemasocial.pdf
- Corsi, J. (2008). *La violencia hacia las mujeres como problema social*. (E.-I. V. Mujer, Ed.) Recuperado el 11 de agosto de 2011, de Berdingune: http://www.berdingune.euskadi.net/u89congizon/es/contenidos/informacion/material/es_gizonduz/adjuntos/laviolenciahacialasmujerescomoproblemasocial.pdf
- Cytrynblum, A. (2009). *Periodismo social, una nueva disciplina* (segunda edición ampliada ed.). Argentina: La Crujía ediciones.
- *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. (1994)*. Recuperado el 3 de julio de 2011, de Organización de las Naciones Unidas: <http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/%28symbol%29/a.res.48.104.sp>
- Eco, U. (2011). *Cómo se hace una tesis (decima reimpresión)*. México: Editorial Gedisa.
- *Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (1999)*. Recuperado el 6 de agosto de 2011, en Instituto Nacional de Geografía y Estadística: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/especiales/vio_intra/VIE99DMRI.pdf
- *Estadísticas a propósito del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. (25 de noviembre de 2008)*. Recuperado el 2 de agosto de 2011, en Instituto Nacional de Geografía y Estadística: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2008/violencia.asp?s=inegi&c=2672&ep=7>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2008). *Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres*. México. Recuperado 6 de febrero de 2012 en Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado 5 de febrero de 2012 en <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/ique-es-el-inmujeres/historia>
- INEGI. *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM 2003)*
- INEGI: *“Estadísticas a propósito del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”*.(2003) Datos Nacionales.

- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2003 NOMBRE COMPLETO
- INEGI. Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF, 1999).
- INEGI. *Mujeres y Hombres 2003*
- INEGI. *Estadísticas de Intentos de suicidio y suicidios, 2002*
- INEGI. *Estadísticas Demográficas, 2002*
- INSP-SSA. *Encuesta Nacional de Usuarias de los Servicios de Salud, 2003.*
- *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica.* (2005). Recuperado el 18 de junio de 2011, de Organización Mundial de la Salud: http://whqlibdoc.who.int/publications/2005/924359351X_spa.pdf
- *Informe mundial sobre la violencia y la salud.* (2002). Recuperado el 13 de junio de 2011, de Organización Mundial de la Salud: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf
- IMSS e ISSSTE (2003). Encuesta Nacional de Usuarias de los Servicios de Salud. Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.
- Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado 6 de febrero de 2012 en <http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/?q=node/40>
- Kapuscinski, R. (2011). *Los cínicos no sirven para este oficio* (séptima edición), España: Anagrama.
- *La violencia doméstica contra mujeres y niñas.* (2000). Recuperado el 7 de julio de 2011, de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): <http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6s.pdf>
- Leñero, V. y C. Marín. (1986). *Manual de periodismo.* México: Grijalbo.
- *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.* (1 de febrero de 2007). Recuperado el 15 de julio de 2011: http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/sites/default/files/pdfs/ambito_nacional/lgamvivreformas.pdf
- *Martínez, L. y M. Valdez. (2007). Violencia de género, visibilizando lo invisible visibilizando lo invisible.* México: Indesol/ADIVAC.

- *Mujeres y Hombres 2003*. (2003). Recuperado el 11 de agosto de 2011, en Instituto Nacional de las Mujeres: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100773.pdf
- Olaiz, G., Rico, B. y Del Rio, A. (2003). *Encuesta Nacional sobre Violencia Contra las Mujeres 2003*. México: Instituto Nacional de Salud Pública. Recuperado el 17 de junio de 2011, de Instituto Nacional de Salud Pública: http://www.mujierysalud.gob.mx/mys/doc_pdf/encuesta.pdf
- Paz Rincón González, Paulina (2003). *Trastorno de estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica: evaluación de programas de intervención*; Memoria presentada para optar al grado de doctor; Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Psicología, Madrid, 2003.
- Queen Sofía Center (2003). Country ranking, by prevalence per million women, of domestic femicides in 2003. Source: Queen Sofía Center.
- Ramírez, J. (2011). *Relación entre estadios de cambio y factores psicosociales en mujeres con violencia de pareja*. Tesis de maestría. Toluca, México: Facultad de Ciencias de la Conducta, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Randall, D. (2009). *El periodista universal* (Segunda impresión ed.). España: Siglo XXI.
- *Resumen del Informe Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica*. (2005). Recuperado el 25 de junio de 2011, de Organización Mundial de la Salud: http://whqlibdoc.who.int/publications/2005/924359351X_spa.pdf
- Reyes, G. (1999). *Periodismo de investigación*. México: Trillas.
- Rico, P. (2003). *Trastorno de estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica: evaluación de programas de intervención*. España: Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid.
- Rodríguez, L. (2003). *Los orígenes y control de la violencia doméstica en contra de la mujer*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Romero Lourdes, *La realidad construida en el periodismo. Reflexiones teóricas*, UNAM y Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.

- Sagot, M. (2000). *Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar (estudios de caso en diez países)*. Recuperado el 2 de julio de 2011, de Organización Panamericana de la Salud: <http://www.paho.org/spanish/ad/ge/rutacritica.pdf>
- Tercera Conferencia Mundial Sobre la Mujer. Recuperado 11 de julio de 2011: <http://www.eclac.org/cumbres/getProd.asp?xml=/cumbres/5/35/P35.xml&xsl=/cumbres/phistoriaf.xsl>
- Ulibarri, E. (2009). *Idea y vida del reportaje*. México: Trillas.
- Unión, C. D. (11 de enero de 2011). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado el 5 de septiembre de 2011, de Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/>
- *Uso de Indicadores de Género para la Formulación de Políticas Públicas*. (2001). Recuperado 26 de julio de 2011, de Comisión económica para América Latina y el Caribe: <http://www.eclac.cl/mujer/proyectos/indicadores/antecedentes.htm>
- *Violence against women*. (1996). Recuperado el 22 de julio de 2011, de Organización Mundial de la Salud: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/en/index.html>
- *Violencia contra las mujeres en América latina y el Caribe español 1990-2000: Balance de una década. (2002)*. Recuperado el 4 de julio de 2011, de Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd63/violencia01.pdf>
- Weber, M. (1987). *Economía y Sociedad* (2ª ed., 8ª reimpresión). México: Fondo de Cultura Económica.

Hemerográficas

Castro Roberto y Casique Irene, *Violencia de pareja contra las mujeres en México: una comparación entre encuestas recientes*; Notas de Población No. 87, CEPAL.

Amor Pedro J. & Bohórquez Isaura A., *Mujeres víctimas de maltrato doméstico*, España, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
 Jorge Corsi, *La violencia hacia la mujer en el contexto doméstico*, Documentación de apoyo, Fundación Mujeres. (2000)

Conferencias

- Martínez, L. (2011). *Oportunidades para el desarrollo integral de la mujer*. Foro Desarrollo Integral y Plena Participación de la Mujer. Gobierno del Estado de México, 2 de febrero de 2011.
- Ruiz, I. Ponencia. (S/A) *Consecuencias en la salud física y psíquica de la violencia contra la mujer en la pareja. Datos epidemiológicos*. Recuperado 18 de julio de 2011: <http://www.e-leusis.net/Ficheros/documentos/Isabel%20Ruiz.pdf>
- Torres, P. (2011). *Hacia el diseño de una política de Estado*, del Foro Desarrollo integral y plena participación de la mujer. Foro Desarrollo Integral y Plena Participación de la Mujer. Gobierno del Estado de México, 1 de febrero de 2011.
- Varios ponentes (Laura Martínez, Patricia Olamendi, Beatriz Pagés y Carmen Moreno Toscano) en el Foro Desarrollo Integral y Plena Participación de la Mujer, Gobierno del Estado de México, febrero 2011.

Portales en internet

Banco Interamericano de Desarrollo.

Comisión de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

El Instituto Nacional de las Mujeres.

Fundación Isis Internacional.

Red Nacional de Refugios, RNR

Womens Health.

Entrevistas

Altamirano Fish, Bertha, directora del Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia del Gobierno del Estado de México.

Amalia. Usuaria del Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia del Gobierno del Estado de México.

Carrasco, Celia, coordinadora del área Jurídica del Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia del Gobierno del Estado de México.

Chapa Ocampo, Gabriela, coordinadora de Psicología Educativa del Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia del Gobierno del Estado de México.

Ciani, Italy, subprocuradora de Delitos contra Mujeres de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

Flores, Yorema, adscrita al área administrativa del Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia del Gobierno del Estado de México.

García, Gema, psicóloga de la Coordinación de Atención Psicológica del Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia del Gobierno del Estado de México.

Ivonne. Usuaria del Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia del Gobierno del Estado de México.

Mercado Gómez, Gabriela, abogada de la Coordinación Jurídica del Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia del Gobierno del Estado de México.

Mónica. Usuaria del Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia del Gobierno del Estado de México.

Padilla García, Rosa Isela, coordinadora de Vinculación Laboral, del Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia del Gobierno del Estado de México.

Patricia. Usuaria del Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia del Gobierno del Estado de México.

Ramírez Torres, Silvia Judith, coordinadora de Atención psicológica del Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia del Gobierno del Estado de México.

Ríos García, Bethsabé, coordinadora de Trabajo Social del Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia del Gobierno del Estado de México.

Sofía. Usuaria del Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia del Gobierno del Estado de México.